

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2009 A LAS 10:00 HORAS.

- - - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES 30 (TREINTA) DE OCTUBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. JULIO CÉSAR BUENOSTRO DE DIOS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. LIC. MA. DE LUZ RAMÍREZ AGUAYO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. LIC. KARLA MENDOZA HIGUERA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. LIC. TOMÁS FLORES GAMEROS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - **1.-** APERTURA; **2.-** LISTA DE ASISTENCIA; **3.-** DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; **4.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **5.-** CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; **6.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ANTERIORES: ORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO; EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 09 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009; **7.-** INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE – OCTUBRE DE 2009, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA; **8.-** INFORME DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO – SEPTIEMBRE DE 2009, QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA; **9.-** PROPUESTA DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL Y

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, UTILIZADO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA TRES DE FEBRERO DE 2008, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR UNA MÁQUINA DE DESTRUCCIÓN PARA LA ACTIVIDAD EN COMENTO; **10.- ASUNTOS GENERALES; 11.- CLAUSURA.** -----

- - - - LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 (TREINTA) DE OCTUBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE); A CONTINUACIÓN AGRADECIÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS PRESENTES Y LUEGO SOLICITÓ, A EFECTO DE FORMALIZAR ESTA SESIÓN, SE PROCEDIERA CON EL PASE DE LISTA Y, EN SU CASO, LA DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. ----- EL SECRETARIO GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (POSTERIORMENTE SE SUMARÍA A ESTA SESIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. LIC. JULIO CÉSAR BUENROSTRO DE DIOS). -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ SE PROCEDIERA A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN LA AGENDA TEMÁTICA PROPUESTA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL COMENZÓ POR INFORMAR A ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN “QUE EL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DEL PRESENTE MES EL PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO, HA SOLICITADO LA INCLUSIÓN DE UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA”, Y LUEGO COMENTÓ QUE “PROCEDERÍA A LA LECTURA DEL MISMO, ES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, UTILIZADO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 03 (TRES) DE FEBRERO DE 2008 (DOS MIL OCHO), ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR UNA MÁQUINA DE DESTRUCCIÓN, PARA LA ACTIVIDAD EN COMENTO”; DICHO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGUNA OBJECCIÓN, RESPECTO A LA INCLUSIÓN DEL PROYECTO, DE LA SOLICITUD DEL PROFESOR MARTÍN FLORENTINO, EN EL ORDEN DEL DÍA, COMO PUNTO NÚMERO NUEVE -----

- - - - NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE PRECISARA CÓMO QUEDARÍA REFERENCIADO EN LA AGENDA TEMÁTICA LA PROPUESTA DEL PUNTO NUEVE DE LA MISMA, Y POSTERIORMENTE CONTINUARA CON EL DESAHOGO DE LA PROPOSICIÓN EN COMENTO -----

----- EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO EN CITA SERÍA REGISTRADO, EN EL PROYECTO DE AGENDA TEMÁTICA PARA ESTA SESIÓN, COMO PROPUESTA DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL

DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, UTILIZADO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA TRES DE FEBRERO DE 2008, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR UNA MÁQUINA DE DESTRUCCIÓN PARA LA ACTIVIDAD EN COMENTO; EXPUESTO LO ANTERIOR PROCEDÍÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, Y SOLICITÓ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 (VEINTE), SEGUNDO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DISPENSARA LA LECTURA DE LA LISTA DE CORRESPONDENCIA, EN VIRTUD DE QUE LA MISMA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD; A CONTINUACIÓN PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA LISTA DE CORRESPONDENCIA, PARA CUALQUIER COMENTARIO QUE DESEAREN AL RESPECTO EFECTUAR. -----

- - - - A CONTINUACIÓN, Y TRAS NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, LA CONSEJERA PRESIDENTA DIO POR DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA; ENSEGUIDA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE PROSIGUIERA SEGÚN EL ORDEN ESTABLECIDO EN LA AGENDA TEMÁTICA PARA ESTA SESIÓN. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ANTERIORES: ORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO; EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 09 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009; A CONTINUACIÓN, Y EN VIRTUD DE QUE DICHO DOCUMENTO FUE CIRCULADO DE MANERA ANEXA A LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ QUE EN LOS TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SE DISPENSARA SU LECTURA. LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA MISMA, POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ QUE NO OBSTANTE QUE SE HAYA DISPENSADO LA LECTURA DEL PROYECTO

DE LAS ACTAS EN COMENTO, SE PROCEDERÍA A REGISTRAR CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE ALGUNO DE LOS PRESENTES TUVIERA A BIEN PRECISAR; POSTERIORMENTE, Y TRAS NO HABERSE PRESENTADO NINGUNA INTERVENCIÓN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROSIGUIERA CON EL SIGUIENTE ASUNTO ENLISTADO. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LOS INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE – OCTUBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ “COMO CADA DOS MESES VAMOS A RATIFICAR AQUÍ, ANTE EL CONSEJO GENERAL, LOS INFORMES DE ACTIVIDADES BIMESTRALES, CORRESPONDIENTES A SEPTIEMBRE – OCTUBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), QUE PRESENTA CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, USTEDES TUVIERON A LA MANO ESTOS INFORMES, QUE FUERON AGREGADOS ANEXOS A LA CONVOCATORIA, VAMOS A PONER A DISPOSICIÓN CADA UNA DE LAS COMISIONES, POR SI QUISIERAN USTEDES PLANTEAR ALGUNA CUESTIÓN QUE TENGA QUE VER CON LOS MISMOS O QUE SE LES AMPLÍE LA INFORMACIÓN, CON RESPECTO A ALGUNA DE LAS LÍNEAS TEMÁTICAS QUE CADA COMISIÓN REFERENCIA AHÍ COMO ACTIVIDAD AGOTADA O EN CURSO, DE SUERTE TAL QUE LE VAMOS A PONER A CONSIDERACIÓN EL INFORME PRIMERO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DEL PLENO EL TITULAR DE LA MISMA, EL CONSEJERO VALENTE DE JESÚS SALGADO Y LA POSIBILIDAD DE QUE USTEDES PLANTEEN CUALQUIER PREGUNTA, CUALQUIER INTERROGANTE, CON RESPECTO A ESTE INFORME”; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOCACIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN EXPUSO: “EN EL PUNTO CUATRO ME GUSTARÍA SOLICITARLE DE FAVOR, PUEDA AMPLIAR LA INFORMACIÓN, RESPECTO A LOS MONITOREOS DE PROPAGANDA, EN EL PUNTO CUATRO SE MENCIONA QUE SE LLEVÓ A CABO UNA INVESTIGACIÓN ACERCA DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES QUE CONTEMPLAN EN SUS LEGISLACIONES REFORMADAS LA REALIZACIÓN DE MONITOREOS DE PROPAGANDA EN RADIO Y TELEVISIÓN, VÍA PÚBLICA, INTERNET, ETCÉTERA”. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, ABUNDÓ AL RESPECTO, “MÁS QUE INVESTIGACIÓN FUE UNA

RECOPIACIÓN, PENSANDO EN LA SITUACIÓN DE LAS REFORMAS A LA LEY ELECTORAL A NIVEL FEDERAL Y CÓMO QUEDARÍAN CONTEMPLADOS O CÓMO ESTÁN CONTEMPLADOS EN ALGUNOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, HACIENDO ESTE ANÁLISIS SON SIETE ESTADOS, CHIAPAS, COAHUILA, DISTRITO FEDERAL, ESTADO DE MÉXICO, MORELOS, QUERÉTARO Y TABASCO, LO QUE DE ALGUNA MANERA CONTEMPLAN EN ALGÚN PUNTO, EN SUS YA ESTABLECIDAS LEYES ELECTORALES, EL ASPECTO DEL MONITOREO DE LOS MEDIOS, EN LOS ESPACIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, Y EN GENERAL, PARA AHONDAR A ESTO PUDIÉRAMOS PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE LO QUE PLANTEAN ELLOS Y TOMAN EN CUENTA ALGUNAS CUESTIONES DE MONITOREO DE PROPAGANDA, Y DE PUBLICIDAD, PARA LAS ELECCIONES QUE ESTARÁN DETERMINADAS A NIVEL ESTADO, SI USTEDES SABEN A NIVEL DE LA LEY ELECTORAL FEDERAL, HUBO REFORMAS DE FONDO, EN ESE SENTIDO LOS ESTADOS CONTEMPLAN UNOS NO MUY A GRANDES RASGOS, OTROS A MEDIANO RASGO, LA SITUACIÓN DE CÓMO HACER EL MONITOREO DE LA PROPAGANDA Y LA PUBLICIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TANTO ESCRITO, COMO RADIO, COMO INTERNET, ESO SERÍA A GRANDES RASGOS, YA EN LO PERSONAL, EN LO PERSONIFICADO Y EN LO INDIVIDUAL, YA DARÍAMOS DE LOS ESTADOS CUÁLES SON LOS PUNTOS QUE SE RETOMAN”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA CEDIÓ DE NUEVO EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN APUNTÓ: “LO QUE PASA ES QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE, TODAVÍA, LA ADECUACIÓN A LAS LEYES ELECTORALES LOCALES, YA SE HIZO LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN EL ESTADO, HA HABIDO DOS ENTIENDO Y EVIDENTEMENTE ESTÁ TODAVÍA LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO Y A LAS DEMÁS LEYES ELECTORALES, LOCALES, ESTA REFORMA, ENTIENDO QUE EN RADIO Y TELEVISIÓN ES EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL ÚNICO QUE TIENE FACULTADES, DE ACUERDO AL COFIPE Y EN CAMBIO EN LO DEMÁS SÍ ENTRARÍAN LAS AUTORIDADES LOCALES, DIGO, PORQUE ES UN TEMA QUE SE VA A TENER QUE TRATAR EN EL CONGRESO Y VALDRÍA LA PENA YA ESTAR EN LA MISMA LÓGICA, POR ESO ESTE INTERÉS Y SI ME GUSTARÍA TENER ACCESO MÁS ADELANTE A UNA REUNIÓN, EN TORNTO A ESTA INFORMACIÓN AMPLIADA”. ----- EL CONSEJERO

ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, PRECISÓ, “CON MUCHO GUSTO, INCLUSIVE LE DARÍAMOS LOS ESTADOS Y MÁS O MENOS LO QUE ELLOS ESTÁN PLANTEANDO EN CADA UNA DE SUS LEYES ELECTORALES, SE LO PROPORCIONAMOS CON MUCHO GUSTO”.

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL, QUIEN AGREGÓ RESPECTO AL MONITOREO DE MEDIOS: “A DIFERENCIA DE LO QUE SE PODRÍA CREER QUE COMO EL IFE ES EL ENCARGADO DE RADIO Y TELEVISIÓN, ÉL

TENDRÍA QUE HACER LOS MONITOREOS DE LOS PROMOCIONALES QUE TRANSMITE, PERO EN EL CASO DE PROCESOS LOCALES, LA AUTORIDAD LOCAL TIENE QUE ESTAR PENDIENTE, PORQUE SI USTEDES SE HAN DADO SEGUIMIENTO A LAS NOTAS PERIODÍSTICAS, SE HAN PRESENTADO ELEMENTOS EN LOS QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN ALGUNAS OCASIONES O LAS RADIODIFUSORAS NO HAN TRANSMITIDO SPOTS DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTONCES, EN ESOS TÉRMINOS SE TIENE QUE CONSERVAR TAMBIÉN DISPOSICIONES DE MONITOREO, PORQUE MUCHOS PODRÍAN PENSAR QUE ACABA DE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO ÚNICA AUTORIDAD ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN, PERO LOS INSTITUTOS LOCALES DEBEN DE CONSERVAR ALGUNAS FACULTADES DE MONITOREO, PARA VERIFICAR QUE EL IFE TRANSMITA LOS SPOTS QUE SERÁN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA PROPIA INSTITUCIÓN ELECTORAL, SERÍA UNO DE LOS ELEMENTOS”. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. LIC. JULIO CÉSAR BUENROSTRO DE DIOS, QUIEN EXPRESÓ: “EN ESE SENTIDO, EL ASUNTO NOS TRAE A PLANTEARLO POR EL PROCESO VIVIDO YA EL 05 (CINCO) DE JULIO, TODO EL PROCESO DE CAMPAÑA FUE UNA EXPERIENCIA NUEVA, PORQUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS VIVIERON ESQUEMAS NUEVOS DE ESTE TEMA, PORQUE SE ESTRENÓ EL COFIPE, EN ESE SENTIDO, EN LOS MEDIOS EL IFE SE ENCARGÓ DE HACER LA PROMOCIÓN Y EL ESQUEMA DE LOS MEDIOS, LAS FECHAS, DE LOS PROGRAMAS, DE LA DIFUSIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ESE SENTIDO, CREO QUE EL INSTITUTO ESTARÍA, YA ME IMAGINO, TRABAJANDO EN HACER UN PLANTEAMIENTO PARA LAS ADECUACIONES O LAS MODIFICACIONES QUE SE TENGAN QUE HACER EN LA LEY ELECTORAL, PORQUE A FINAL DE CUENTAS EL RECTOR EN ESTE CASO, QUIEN DEBIERA Y ASÍ DEBERÍA DE SER, PARA NO SOLAMENTE MONITOREAR SINO TENER EL ESQUEMA COMPLETO DEL CONTROL DE TODO LO QUE LOS PARTIDOS EN TODO EL PROCESO QUIERAN DIFUNDIR, ENTONCES, CREO QUE EL INSTITUTO DEBE DE TRABAJAR EN EL PLANTEAMIENTO PLENO Y EL DEBATE QUE SE DEBE DAR EN EL CONGRESO, PARA EFECTOS DE LOS CAMBIOS QUE SE TIENEN QUE DAR EN LA LEY, ME REFIERO A ESTO, PORQUE ES DELICADO QUE SI SE PRESENTARON PROBLEMAS, HUBO CONTROVERSIAS, HUBO ASUNTOS MUY DELICADOS Y ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS QUISIERON HACER USO IRRACIONAL DE LA LEY EN ESTE SENTIDO, QUEDARON ASUNTOS ACLARADOS, PERO TAMBIÉN HAY QUE CONTROLAR A LOS MEDIOS, EN ESE SENTIDO, PORQUE LA LEY EN ESE SENTIDO ES CLARA, NO TANTO POR LOS MEDIOS SINO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, GRACIAS”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA DETALLÓ: “ME

PERMITE NADA MÁS UN COMENTARIO, PERMANENTEMENTE EL INSTITUTO COMO PARTE DE NUESTRAS TAREAS DERIVADAS DEL MANDATO CONSTITUCIONAL ESTAMOS HACIENDO ESE ANÁLISIS DE LOS GRANDES TEMAS QUE NOS INTERESAN Y EN ESTE CASO EL DEL MONITOREO DE LOS MEDIOS NO HA SIDO LA EXCEPCIÓN, PORQUE ASÍ LO MARCA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN SU INFORME, ESTA INVESTIGACIÓN QUE SE HACE ES CON EL ÚNICO AFÁN O REFERENTE DEL DERECHO COMPARADO, DE CONSTRUIR ESCENARIOS DE LO QUE PUEDE SER EL CONSTRUCTOR NORMATIVO ELECTORAL EN BAJA CALIFORNIA SUR, SIN EMBARGO, HAY QUE DECIRLO Y HAY QUE DECIRLO CLARO, NOSOTROS NO PODEMOS, POR MÁS QUE TRABAJEMOS EN EL ANÁLISIS DE LOS GRANDES TEMAS ELECTORALES, QUE LO HACEMOS DE FORMA PERMANENTE, LLEVARLOS AL ESCENARIO DE LA SOBERANÍA DEL ESTADO, NO NOS TOCA, EL LEGISLADOR SABIAMENTE NOS SUPRIME COMO INICIADORES DE REFORMAS A LA LEY, DIGO SABIAMENTE, EN SU MOMENTO FUE ESA LA DECISIÓN, PORQUE COMO ÓRGANO ELECTORAL SERÍA MUY LAMENTABLE QUE ESTUVIÉRAMOS PARTICIPANDO DIRECTAMENTE EN EL DISEÑO DE LA LEY QUE VAMOS A APLICAR, SERÍA PRÁCTICAMENTE HACERNOS UN TRAJE A LA MEDIDA Y ESO DE ENTRADA COMO QUE NOS QUITA CERTEZA SOBRE LA ACTUACIÓN VERTICAL QUE DEBEMOS ASUMIR, SIN EMBARGO, LO HEMOS DICHO, Y ASÍ LO VAMOS A HACER, SI EL CONGRESO DEL ESTADO UNA VEZ QUE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE ADECUACIÓN DE LA LEY, QUE LO TIENE QUE HACER, TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO CLARAMENTE, NOS INVITA COMO UN APOYO TÉCNICO PARA OPINAR EN ALGUNOS TEMAS, ALLÁ ESTAREMOS, HAY TEMAS EN LOS QUE DEFINITIVAMENTE NO VAMOS A OPINAR, POR UNA CUESTIÓN YA POLÍTICA INSTITUCIONAL, COMO ES EL TEMA DEL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CREEMOS QUE SON LOS GRANDES TEMAS QUE QUEDAN LUEGO AL CONSENSO Y A LA NEGOCIACIÓN DE LAS PROPIAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS O RESPECTO TAMBIÉN A LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ¿QUÉ PODEMOS OPINAR NOSOTROS?, EL PROCESO ELECTORAL PROPIAMENTE DICHO, NUESTROS TIEMPOS, NUESTRAS DIFICULTADES DE LOGÍSTICA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, EL DISEÑO ESPECÍFICO DE PROCEDIMIENTOS DE CREACIÓN Y DE CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, LA CREACIÓN DE REGLAMENTOS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL, ETCÉTERA, PERO QUÉ QUIERO DECIRLE, ESTE TEMA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN YA LO REFERENCIABA ACCIÓN NACIONAL PUNTUALMENTE, SE HAN APLICADO POR PRIMERA VEZ EN EL PROCESO PASADO, HA HABIDO BENEFICIOS, HA HABIDO DUDAS, HA HABIDO INCONSISTENCIAS, NOSOTROS CREEMOS QUE SEGURAMENTE SE DARÁ UNA CONTRARREFORMA, EN ESTE SENTIDO, PORQUE FUE EL ESCENARIO PARA VER EL BENEFICIO DE ESTA NUEVA APLICACIÓN, PERO DECIRLE TAMBIÉN QUE ESTE MONITOREO LO HEMOS

REALIZADO EN EL SENTIDO DE VER LA PROBLEMÁTICA QUE HAY A NIVEL NACIONAL, CON RESPECTO A QUE AHORA QUE EL IFE ES EL QUE ADMINISTRA DE MANERA MONOPÓLICA LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, SE SUSCITAN INCONSISTENCIAS A NIVEL LOCAL, EN EL ENTENDIDO QUE ALGUNOS PARTIDOS PUEDEN O NO ACCESAR A ESTOS TIEMPOS Y HEMOS TENIDO UN SINFIN DE INCONVENIENTES PROCEDIMENTALES, Y NO ME DEJARÁ MENTIR EL PARTIDO DE RENOVACIÓN, QUE ES LO QUE QUEREMOS ZANJAR, ESTE DERECHO COMPARADO ES, ¿QUÉ ESTRUCTURA TIENEN EN CADA ÓRGANO ELECTORAL LOCAL?, ¿CÓMO LE DAN SEGUIMIENTO CON PUNTUALIDAD A LAS PAUTAS, A LOS TIEMPOS, ETCÉTERA?, DE MANERA DE HACER UNA REALIDAD MATERIAL, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN EJERCER ESTA PRERROGATIVA DE DIFUSIÓN, SIN EMBARGO, HEMOS ENCONTRADO COSAS MUY NOVEDOSAS, EN EL FEDERALISMO ELECTORAL QUE VIVE EL PAÍS VEMOS QUE CADA REGIÓN TIENE SU COMPOSICIÓN, SU LEY Y SU PARTICULAR FORMA DE ORGANIZAR PROCESOS ELECTORALES, Y ESTE TIPO DE TEMAS; VAMOS A OFRECER CONSEJERO EN LOS SIGUIENTES DÍAS QUE EL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN LA TENGAN, PARA CONOCIMIENTO, PARA QUE NORMEN UN CRITERIO Y PARA QUE PUEDAN SER EL VÍNCULO MÁS EFICAZ CON LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE LOS PROPIOS PARTIDOS EN EL CONGRESO, PARA QUE SOCIALICEMOS ESTA INFORMACIÓN, QUE NOS QUEDE CLARO CÓMO SE HACE REAL O NO, O CÓMO SE IMPOSIBILITA EL ACCESO DE LOS PARTIDOS A LA RADIO Y A LA TELEVISIÓN, CUANDO SE CENTRALIZA EL MONOPOLIO QUE ADMINISTRA ESTOS TIEMPOS, LO VAN A TENER A LA MANO Y A PARTIR DE AHÍ YA HABLARÍAMOS TODOS EN UN CONTEXTO GENERAL, Y PUDIÉRAMOS ESTABLECER ESCENARIOS DONDE TODOS ESTEMOS CONOCIENDO CUÁL ES EL AVANCE DE ESA INVESTIGACIÓN, UNA CONTRAPOSICIÓN CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS LOCALES Y EL PLANTEAMIENTO DE ESCENARIOS NUEVOS, QUE LE HAGAN EFECTIVA ESTA PRERROGATIVA A LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE EN ESTE ESCENARIO YA NO PUEDEN LOS PARTIDOS, POR SU CUENTA Y RIESGO, CONTRATAR PROPAGANDA EN ESTOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, PARALELAMENTE NO ES TAN EFICAZ EL PROCEDIMIENTO PARA QUE ACCEDAN A ELLOS POR CONDUCTO DEL IFE, PORQUE NO LO ES, HAY QUE DECIRLO, AL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL SE NOS DIFICULTA, EL PROCEDIMIENTO ES BUROCRÁTICO POR DEMÁS, TIENEN ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE LUEGO NOSOTROS NO TENEMOS, PERO NO NOS AVISAN CON TIEMPO, NI NOS DAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PUNTUALES, ENTONCES, COMO QUE SI NECESITAMOS AFINAR ESOS DETALLES, PARA NO HACER GASTAR DOBLE A UN PARTIDO QUE TRAIGA SU SPOT Y LE DIGAN 'SABE QUÉ, NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES', LO HACEN CON EL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL, ENTONCES, EL MONITOREO VA ENCAMINADO A ESO, CÓMO EN OTROS ESTADOS SE LES FACILITA, NO

COMO A NOSOTROS, EL EJERCICIO DE ESTA PRERROGATIVA, HACEMOS EL COMPROMISO DE QUE LO TENGAN EN LOS SIGUIENTES DÍAS, PARA TENER UN PANORAMA, ¿QUÉ PASA EN OTROS ESTADOS?, Y BUSCAR LA VINCULACIÓN ENTRE ESTA INFORMACIÓN, LA REPRESENTACIÓN DE USTEDES Y LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, YO CREO QUE MUCHO VA A SERVIR, ¿DE ACUERDO?, Y CONTAMOS PARA ESO CON USTEDES, ¿SÍ?"; DESCRITO LO ANTERIOR LE CEDIÓ UNA VEZ MÁS EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN PUNTUALIZÓ: "GRACIAS PRESIDENTA, ME QUEDA CLARO QUE LA OPINIÓN QUE PUEDA DAR U OTORGAR EL INSTITUTO, POR LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENE Y POR EL CONOCIMIENTO DE LOS TEMAS, LA VALIOSA OPINIÓN QUE PUEDA DAR, ME QUEDA CLARO QUE NO TRASTOCA LA SOBERANÍA, DIGO, EL CONGRESO ESTÁ PARA ESCUCHAR, EN ESE SENTIDO, CREO QUE UNA VEZ ABIERTOS LOS FOROS ME IMAGINO QUE VAN A INICIAR O CONVOCAR A LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA LEY, DE ALGUNA MANERA LA PARTICIPACIÓN ESTARÁ AHÍ PRESENTE, ÉSA ES MI OPINIÓN, DE NINGUNA MANERA PRETENDERÍAMOS TRASTOCAR LA SOBERANÍA, ELLOS TIENEN TODA LA AUTONOMÍA". -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: "NOS QUEDÓ CLARO, NADA MÁS COMENTARLE ESO, SI FORMALMENTE NOS INVITAN ESTAREMOS AHÍ, CON UNA OPINIÓN MERAMENTE TÉCNICA Y ESTRUCTAMENTE SOBRE TEMAS DETERMINADOS, NO QUISE QUE USTED ME ENTENDIERA QUE A SU VEZ YO MALENTENDÍ, ES CLARO, CABE LA PRECISIÓN"; ENSEGUIDA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA EFECTUAR UN COMENTARIO, CON RESPECTO AL INFORME EN MENCIÓN; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA LIC. KARLA MENDOZA HIGUERA, QUIEN EXPUSO: "YO MÁS QUE PREGUNTA UN COMENTARIO, EL NUMERAL CUATRO, EN LA PARTE FINAL, QUE MENCIONA DE CÓMO ESTÁ EL INSTITUTO EN UNA EXPECTATIVA DE LA POSIBLE REFORMA A LA LEY ESTATAL ELECTORAL, ME QUEDA CLARO QUE LA OBJETIVIDAD DEL INSTITUTO RECAERÁ EN UNA COMPETENCIA MUY ESPECÍFICA QUE EXISTE, PERO AQUÍ COMO EN LA OCASIÓN QUE HABLAMOS, RESPECTO A LA PROMOCIÓN QUE DEBEMOS DE HACER EN LO DEL TECHO FINANCIERO PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, CREO QUE TANTO LA FRACCIÓN MAYORITARIA EN EL CONGRESO, COMO NOSOTROS COMO PARTIDOS QUE TENEMOS UNO, DOS O LO DIPUTADOS QUE CONCERNEN A CADA PARTIDO, NO SÉ QUE ESTARÁ PASANDO EN EL CONGRESO, ESCUCHÉ HOY QUIÉN REvisa AL CONGRESO, NO SÉ, ESPERO QUE TENGAN LA ASESORÍA ADECUADA, PORQUE POR LO VISTO HASTA EL INICIO DEL PERIODO ORDINARIO LEGISLATIVO DEL PRÓXIMO AÑO SE ESTARÁ LLEVANDO A CABO LO DE LA REFORMA ESTATAL ELECTORAL, LO QUE SIN DUDA ES ALGO QUE DEBEMOS TENER COMO PARTIDOS POLÍTICOS QUE FOMENTAR, SI NO

ES CON NUESTROS DIRIGENTES EN UN MOMENTO DADO QUE NO HAYA UNA OBLIGATORIEDAD, SEPAMOS DE QUÉ MANERA COMO PARTIDOS POLÍTICOS LLEVARLO, PORQUE POR LOS TIEMPOS Y LOS PLAZOS, LOS QUE SABEMOS DE CUESTIONES DE RETROACTIVIDAD, QUE VAYAN A QUERER HACER VALER, ME ESTOY YENDO MUY LEJOS ¿NO?, A LO MEJOR, PERO ME DA MUCHA INCERTIDUMBRE Y ES MUY LAMENTABLE QUE UN INSTITUTO ELECTORAL TENGA UNA EXPECTATIVA, RESPECTO UN MANEJO QUE DEBERÁ DE TENER YA PRECISO Y RESUELTO EL CONGRESO DEL ESTADO, QUE NO LO TIENE Y VEMOS EN LO QUE CORRESPONDE A MÍ, EN MI CASO, YO SEGUIRÉ HACIENDO EL LLAMADO Y EL EXHORTO A QUIEN LE CORRESPONDE ESTAR EN ESTA MESA DE CONSEJO, QUE ES PARTIDO CONVERGENCIA, PERO SEGUIMOS VIENDO EL AUSENTISMO Y LA INDIFERENCIA DEL PODER LEGISLATIVO”. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; POSTERIORMENTE, Y AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, SOLICITÓ AL CONSEJERO ELECTORAL TITULAR, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA, LE PERMITIERA PONER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, A TRAVÉS DE SU CONDUCTO, PARA CUALQUIER PLANTEAMIENTO QUE DESEAREN REALIZAR; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN SEÑALÓ “UNA CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA, EN EL PUNTO DOS, DIRIGENCIA INTERINA, ES INTERNA”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA INTERVENIR; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN EXTERNÓ: “RESPECTO AL PUNTO CUATRO, LA SOLICITUD DEL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA NUEVAMENTE CONSULTARLE PARA CUÁNDO PREVEN TENER UN DICTAMEN”. -----

- - - - ENSEGUIDA EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA, INDICÓ: “POR LO QUE CORRESPONDE AL DICTAMEN ESTAMOS EN EL TÉRMINO, ESTÁ CORRIENDO EL TÉRMINO TODAVÍA, NO TENEMOS UN DÍA FIJO, APROXIMADAMENTE A MEDIADOS DE DICIEMBRE, MÁS O MENOS, ES EL PLAZO PARA EMITIR NUESTRO DICTAMEN, SEGUIMOS HACIENDO LOS ANÁLISIS, SEGUIMOS TRABAJANDO CON LOS MATERIALES QUE TENEMOS EN LA MATERIA TÉCNICA Y NO SE ENCUENTRA CON UNA FECHA FIJA, POSIBLEMENTE MÁS ADELANTE HAYA, INCLUSO, ALGUNAS REUNIONES, ENTONCES, AQUÍ SÍ LES PEDIMOS EL VOTO DE CONFIANZA DE SEGUIR TRABAJANDO CON NUESTROS DOCUMENTOS Y PRESENTARLES A LA BREVEDAD POSIBLE EL RESULTADO”. -----

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ AL

PLENO SI ALGUIEN TENÍA OTRA PREGUNTA; ACTO SEGUIDO, AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ SE PROCEDIERA CON LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, NO SIN ANTES COMENTAR “QUE ESTA COMISIÓN, EN RAZÓN DE SER LA QUE EN PERIODO NO ELECTORAL NOS VINCULA CON EL PÚBLICO EN GENERAL, CADA DOS MESES PRESENTA EL INFORME MÁS RICO EN CUANTO A ACTIVIDADES, PORQUE SON ACTIVIDADES QUE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE VISTEN AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, NO TIENE OTRA RAZÓN DE SER, PERO DECIRLES QUE LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁN REALIZANDO SON DE LAS QUE NOS HEMOS SERVIDO EN LO QUE HA TRANSCURRIDO ESTE AÑO, PARA HACER UNA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA, VEN USTEDES AHÍ REFERENCIADO COMO SE HA TRABAJADO EN LAS ELECCIONES ESCOLARES, EN EL TEATRO GUIÑOL, EN ESAS ACTIVIDADES QUE TANTO NOS HAN VESTIDO, Y EN ESTE MOMENTO ME GUSTARÍA QUE NOS COMENTARA PROFE, MÁS QUE UNA PREGUNTA, SOBRE LA ACTIVIDAD QUE ESTAMOS DESARROLLANDO AHORITA, PARA QUE HAGA EXTENSIVA LA INVITACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y ENSEGUIDA SI TIENE ALGÚN PLANTEAMIENTO, CON MUCHO GUSTO LES CEDEMOS LA PALABRA”. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, MANIFESTÓ QUE “COMO ATINADAMENTE SEÑALABA LA CONSEJERA PRESIDENTA, DE ALGUNA MANERA TENEMOS UNA VINCULACIÓN MUY ESTRECHA CON LOS CIUDADANOS, SOBRE TODO, PORQUE ES A TRAVÉS DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN COMO SE ESTABLECEN LOS PUENTES DE CONTACTO CON QUIENES HABRÁN DE ESTAR EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PARA RECEPTAR LOS SUFRAGIOS DE TODAS LAS PERSONAS, EN TIEMPO NO ELECTORAL TRATAMOS DE TENER ESE ACERCAMIENTO A TRAVÉS DE DIFERENTES ACTIVIDADES Y DE FOMENTAR LA CULTURA CÍVICA EN ESPACIOS EDUCATIVOS, COMO SON LAS ELECCIONES ESCOLARES, PARA LA RENOVACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS, PORQUE ESTAMOS CONVENCIDOS QUE MÁS QUE CONCEPTOS, TENEMOS QUE ENTREGAR VIVENCIAS QUE SIGNIFIQUEN UN APRENDIZAJE VERDADERO A LOS ALUMNOS Y VAYA MODELANDO SU CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL SENTIDO DE LLEVARLA A CABO Y NO QUE SEAN IDEAS ABSTRACTAS O CONCEPTOS NO ATERORIZADOS, AL LLEVARLO DE MANERA PRÁCTICA ESTAMOS VIVENCIANDO Y ESTAMOS PERMITIENDO QUE LOS ALUMNOS SE APROPIEN Y HAGAN SUYO LOS PROCEDIMIENTOS, Y FORMA, DE CÓMO PUEDEN LLEVAR A CABO UNA ELECCIÓN DENTRO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA, TAMBIÉN, ESTA COMISIÓN SE ENCARGA EN ESTE TIEMPO DE ACTIVIDADES Y QUE TIENEN QUE VER CON ALGUNAS TRADICIONES QUE NOS IDENTIFICAN, ESTAMOS DESARROLLANDO TAMBIÉN LO QUE ES EL ALTAR DE MUERTOS, TENEMOS UN ALTAR DE MUERTOS AQUÍ A LA ENTRADA, TRATANDO DE PRESERVAR ESAS COSTUMBRES Y DE QUE ESOS TIPOS DE ACTIVIDADES NOS VINCULEN

A TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTE INSTITUTO POLÍTICO, CON SU PARTICIPACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO EN ESTA EXPOSICIÓN, CONVOCAMOS TAMBIÉN A UN CONCURSO DE CALAVERAS, EN DONDE ESTAMOS HACIENDO ESTA INVITACIÓN, PARA QUE AQUELLOS QUE TIENEN LA VIRTUD O QUE TIENEN EL DON DE PODER REALIZAR VERSOS CON ALGUNO DE LOS EVENTOS, O ACTOS, O PERSONAJES QUE SON DEL DOMINIO PÚBLICO, PUEDA LLEVARLO A CABO Y ESTAMOS ESTABLECIENDO ALGUNOS PREMIOS, TODAS ESTAS ACTIVIDADES VIENEN A ENRIQUECER LAS DIFERENTES ACCIONES QUE LLEVA A CABO ESTA INSTITUCIÓN Y PERMITEN UNA INTERACCIÓN QUE VIENE A FORTALECER LA CONVIVENCIA, LA ARMONÍA, PERO SOBRE TODO A DEJAR UN AMBIENTE POSITIVO DENTRO DEL PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA ENFRENTAR LOS RETOS Y DESAFÍOS QUE SEGURAMENTE CONLLEVA EL TRABAJO ELECTORAL, ES CUANTO”. - - - -

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: “MUCHAS GRACIAS PROFE, INVITADOS A PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO”; LUEGO PUSO UNA VEZ MÁS A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL INFORME EN CITA; ENSEGUIDA, AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, SOLICITÓ SE PROCEDIERA CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DESPUÉS DETALLÓ: “IGUAL QUE LOS QUE LOS QUE LO ANTECEDIERON LO HAN TENIDO USTEDES A LA DISPOSICIÓN, ANEXO A LA CONVOCATORIA, SE REFERENCIAN AHÍ LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE DERIVARON DEL PLAN ANUAL QUE APROBAMOS EL INICIO DEL AÑO EN ESTE INSTITUTO, SI TUVIERA ALGUIEN ALGÚN COMENTARIO QUE LE MEREZCA ESTA LISTA DE ACTIVIDADES, PREGUNTA, INQUIETUD CON RESPECTO A ELLAS, ÉSTA ES LA OCASIÓN PARA QUE LAS PLANTEEN”; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN SEÑALÓ “RESPECTO AL PUNTO DONDE DICE ‘SE ELABORÓ EL INVENTARIO DE MAMPARAS SOBRLANTES DEL PROCESO ELECTORAL 2007 – 2008’, NO VIENE EL DATO DE CUÁNTAS SON Y EN QUÉ CONDICIONES”. - - - -

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, ACLARÓ: “CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA UTILIDAD QUE SE LE PUDIERA DAR AL MATERIAL, SI QUEDARÁ EN BUEN ESTADO, SE HIZO UN INVENTARIO DE LAS MAMPARAS QUE EXISTEN, TENEMOS ALREDEDOR DE UNAS 700 (SETECIENTAS) MAMPARAS Y URNAS QUE SE UTILIZARON, Y DARLES CUENTA DE QUE NO GARANTIZARÍA SER REUTILIZADAS, POR EL DETERIORO AL QUE SE SOMETE EN EL TRANCURSO DEL PROCESO ELECTORAL, ENTONCES, ES LA CUENTA QUE TENEMOS DE ESTE MATERIAL”. - - - -

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTE VOLVIÓ A CEDERLE EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN PUNTUALIZÓ “PERFECTO, NADA

MÁS, PORQUE SON RECURSOS PÚBLICOS Y EL ASUNTO DE QUE SE PUEDEN UTILIZAR, A LO MEJOR NO EN LA SIGUIENTE ELECCIÓN, SINO EN PROCESOS EN ESCUELAS, EN ORGANISMOS DE OTRO TIPO”; A CONTINUACIÓN PREGUNTÓ: “¿SON 700 (SETECIENTAS) APROXIMADAMENTE ENTRE MAMPARAS Y URNAS, O PURAS MAMPARAS?”. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR, INDICÓ: “LAS MAMPARAS, LAS URNAS ES LA MISMA CANTIDAD DEPENDIENDO DEL TIPO DE ELECCIÓN”. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ A LOS PRESENTES SI TENÍAN OTRA PREGUNTA; LUEGO, AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, EXPRESÓ: “PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, A CARGO DE SU SERVIDORA, LO TIENEN USTEDES A LA MANO, COMO TRADICIONALMENTE LO HACEMOS, LES PRESENTAMOS EN ESTA OCASIÓN COMO INFORME DE LA COMISIÓN, EL LISTADO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN MES CON MES, QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO PROPIO DE LA ADMINISTRACIÓN, LA GESTIÓN QUE SE HACE PARA PERCIBIR DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DEL ESTADO, DEL RECURSO CON QUE OPERA MES CON MES EL INSTITUTO, EL PAGO DE NUESTROS COMPROMISOS LABORALES, DIETA DE CONSEJEROS, EL SALARIO DEL PERSONAL, EL APOYO CON ELEMENTOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HAY ALGUNAS ACTIVIDADES QUE NO SON DE LAS QUE MES CON MES SE ENLISTAN, QUE SON LA EXCEPCIÓN EN ESTE CASO, COMO, POR EJEMPLO, LA ADQUISICIÓN DE EMBLEMAS OFICIALES PARA USO INSTITUCIONAL, CON MOTIVO DEL ADORNO DE NUESTRO EDIFICIO, POR EL MES DE SEPTIEMBRE, LOS PAGOS BÁSICOS DE LOS SERVICIOS, LUZ, AGUA, TELÉFONO, LES COMENTO, YA LO VIERON REFERENCIADO EN EL INFORME DE CAPACITACIÓN, A INSTANCIA DE NUESTRO CENTRO DE ACOPIO EN APOYO A NUESTROS HERMANOS SUDCALIFORNIANOS DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE, DERIVADO DEL HURACÁN JIMENA Y LA ADMINISTRACIÓN APOYÓ ESTA INICIATIVA CON LOS VIÁTICOS, Y EL GASTO DE TRASLADO DE TODO LO QUE SE ACOPIÓ ACÁ EN EL INSTITUTO, BAJO EL COMANDANTE EN JEFE DE ESTA OPERACIÓN, QUE FUE EL PROFESOR JOSÉ LUIS GRACIA, AL QUE YO LE RECONOZCO Y LE AGRADEZCO MUCHO ESTE ESFUERZO, ACUDIMOS A PALO BOLA, A BENITO JUÁREZ, A JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, DECIRLES QUE EL ACOPIO QUE HICIMOS NO FUE POR MUCHO SIMILAR A LO QUE OTRAS INSTANCIAS HACEN, PERO HICIMOS UN BUEN ESFUERZO, UNA BUENA APORTACIÓN Y GENERAMOS EL APOYO DE VIÁTICOS PARA EL TRASLADO, TAMBIÉN HICIMOS UNA EROGACIÓN POR HORAS EXTRAS AL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES, PORQUE POR LAS CONTINGENCIAS DEL PROPIO HURACÁN SUSPENDIMOS LAS LABORES DEL INSTITUTO, PERO

NUESTRO MISMO PERSONAL DE SERVICIOS ES EL QUE ESTUVO ATENDIENDO LAS GUARDIAS, PARA EL PROPIO RESGUARDO DE LAS INSTALACIONES, ETCÉTERA, TAMBIÉN LLEVAMOS VARIAS REUNIONES DE TRABAJO Y SESIONES EXTRAORDINARIAS, CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE NUESTRO PRESUPUESTO, QUE EN NUESTRA SESIÓN ANTERIOR PRESENTAMOS Y ESTO TAMBIÉN LO ESTIMULAMOS FINANCIERAMENTE A LA COMISIÓN QUE TRABAJÓ EN EL MISMO, HICIMOS UNA SERIE DE VIAJES, LES COMENTABA YO, EN LA SESIÓN PASADA, AL MUNICIPIO DE COMONDÚ, HAY UNA INQUIETUD POR ALLÁ, DE ALGUNOS REGIDORES, QUE QUIEREN REORIENTAR LAS SECCIONES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE SU MUNICIPIO, ELLOS TIENEN LA IDEA DE QUE ESO FACILITARÍA EL TRABAJO ELECTORAL, SIN HACER UNA CALIFICACIÓN DE QUE ESO PROCEDA O NO PROCEDA, PORQUE ESTARÍA SUJETO A UN ESTUDIO DE GABINETE TÉCNICO MUY PRECISO, ATENDIMOS LA INVITACIÓN QUE NOS HICIERON, PARA EL PLANTEAMIENTO Y DEMÁS, PARA RECOGER ESA INQUIETUD Y LA FORMALIDAD DE LA MISMA VENDRÁ EN LOS DÍAS SIGUIENTES, PERO QUISIMOS, COMO EN EL CASO TAMBIÉN DE LOS CABOS, CON EL RESECCIONAMIENTO, ACUDIR A CAMPO, DARNOS CUENTA DE PORQUÉ NOS EXPRESAN ESA DIFICULTAD, EMPATIZAR CON LA VISIÓN DE QUIENES SOLICITAN UNA REEDISTRITACIÓN, PORQUÉ NO DECIRLO, PORQUE ÉSA ES LA PALABRA, PERO A NIVEL SECCIONAL, ENTONCES, ESTÁN REFERENCIADOS ESOS VIAJES AHÍ, EL RESULTADO DE ELLOS FUE MERAMENTE DE CERCANÍA, PARA ESCUCHAR EL PLANTEAMIENTO Y LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO ESTÁ SUJETA A QUE LA PRESENTEN O NO, PERO ERA IMPORTANTE ACUDIR, INSISTO, COMO ACUDIREMOS A OTRAS PARTES DE NUESTRA GEOPOLÍTICA, PARA VER EN CAMPO CUÁL ES LA PRESUNTA PROBLEMÁTICA QUE SE GENERA, IR TOMANDO LA DEBIDA NOTA, NO QUEREMOS QUE ANTES O DESPUÉS, HAYA O NO HAYA REFORMA, EN BAJA CALIFORNIA SUR SE TIENEN QUE RENOVAR TODOS LOS NIVELES DE REPRESENTACIÓN POPULAR Y TENEMOS QUE TOMAR LA DEBIDA NOTA, CON EL DEBIDO TIEMPO, TAMBIÉN DECIRLES QUE HICIMOS UN TRABAJO DE MANTENIMIENTO DE LA BODEGA DE NUESTRO INSTITUTO, DONDE ESTÁ RESGUARDADA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ESTA BODEGA SI USTEDES RECUERDAN ES DONDE INSTALAMOS EL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL Y NO PODEMOS TENERLA OLVIDADA, TENEMOS QUE HACER LO MÍNIMO PARA MANTENERLA, EN VIRTUD DE QUE MIENTRAS NO SE DETERMINE EL FIN ÚLTIMO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE OBRA RESGUARDADA AHÍ, ES PARTE TAMBIÉN DE LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS, EN TÉRMINOS GENERALES SON LAS ACTIVIDADES RELEVANTES QUE HEMOS LLEVADO A CABO EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, Y SI SURGE CUALQUIER INTERROGANTE, CON RESPECTO A ELLA, CON MUCHO GUSTO LA DESAHOGAMOS EN ESTE MOMENTO"; EXPUESTO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN PREGUNTÓ: “¿RESPECTO A ESTE VIAJE DE TRABAJO A COMONDÚ ENTIENDO QUE LA PROPUESTA DE LOS REGIDORES ES CAMBIAR LA UBICACIÓN DE ALGUNAS CASILLAS O RESECCIONAR?”. -----
----- LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: “LO QUE ELLOS INTENTAN ES QUE LAS SECCIONES A LAS QUE NO TIENEN FÁCIL ACCESO, A LAS QUE SE TIENE QUE LLEGAR POR LORETO, SE RESTEN DE ESA PARTE GEOGRÁFICA Y SE INCORPOREN OTRAS QUE CORRESPONDEN AL ÁREA CERCANA, DE MANERA QUE NO HAYA PARA ELLOS ESA DIFICULTAD DE ACCESAR, SI USTED RECUERDA ESAS SECCIONES DE SAN ISIDRO, LA PURÍSIMA, ETCÉTERA, ELECTORALMENTE, EN CUANTO A ESTRUCTURA, A LOS MISMOS PARTIDOS SE LES DIFICULTA, SON LAS CASILLAS QUE LLEGAN AL FINAL, ETCÉTERA, PORQUE ESTÁ LA SIERRA, Y TODO ESTO EN CUESTIÓN DE LOGÍSTICA PARA INSTALAR LA CASILLA TENEMOS LA MISMA PROBLEMÁTICA, ENTONCES, SE LES OCURRE, CON EL MEJOR DE LOS ÁNIMOS QUIERO ENTENDER, QUE RESOLVAMOS ESTE PROBLEMA Y QUE ESAS SECCIONES SE LAS OTORGUEMOS A LORETO, TIENEN LA INTENCIÓN YO SOSTENGO Y USTEDES VAN A COINCIDIR CONMIGO, Y CON TODO RESPETO AL PLANTEAMIENTO, QUE NO PODEMOS HACER DISTRITOS A MODO Y QUE EN TODO CASO LA GEOGRAFÍA POLÍTICA DE BAJA CALIFORNIA SUR MERECE UNA DISTRITACIÓN EN SERIO, DONDE HAYA UN EQUILIBRIO DE REPRESENTACIÓN, PERO ESTO DEFINITIVAMENTE NOS VA A MOVER EL ESQUEMA A PARTIDOS POLÍTICOS Y AL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL, PORQUE COMO ESTÁ EL DISEÑO ACTUAL YA TENEMOS MÁS O MENOS UN CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO, DE LA LOGÍSTICA Y DEMÁS, EN ESTE MOMENTO ELLOS ESTÁN INQUIETOS POR SU MUNICIPIO, HABÍA QUE IR A ESCUCHARLOS, SIN CALIFICAR SI ESO PROCEDE O NO PROCEDE, SENCILLAMENTE ESCUCHAR, EMPATIZAR Y DARNOS CUENTA DE PORQUÉ LA INQUIETUD, Y ADELANTARNOS A LOS HECHOS, SI MAÑANA ELLOS TRAEN SU SOLICITUD TUVIERON LA DECENCIA DE PREVENIRNOS Y NOSOTROS TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE IR ALLÁ A CONOCER LA SITUACIÓN, NO ES UNA SITUACIÓN QUE LA PRESIDENTA PUEDA RESOLVER, LO ESTAREMOS GLOSANDO AQUÍ EN CONJUNTO, PERO LES INFORMO QUE A ESO ACUDIMOS AL VALLE”; ACTO SEGUIDO LE VOLVIÓ A CEDER EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN MANIFESTÓ: “SOLAMENTE QUIERO COMENTARLE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL ASUNTO CUANDO SE VAN A CAMBIAR, PREVIENDO, VA A HABER TAMBIÉN MÁS SOLICITUDES SEGURAMENTE, SOBRE TODO EN LA UBICACIÓN DE CASILLAS HAY QUE TENER ESPECIAL CUIDADO, VIMOS AHORA, EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL, TAN SOLO LA EX SECCIÓN 330 (TRESCIENTOS TREINTA), QUE ERA UN RECLAMO GENERALIZADO DE LOS PARTIDOS QUE SE RESECCIONARA Y A LA MERA HORA HUBO RECLAMOS DE

TODO TIPO, ENTONCES, SE DICE QUE NADA MÁS DIFÍCIL QUE CAMBIAR EL ORDEN DE LAS COSAS, EN ESE SENTIDO, LO MÁS IMPORTANTE ES ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN, SI ESTOS CAMBIOS PUEDEN REDUNDAR EN MAYOR PARTICIPACIÓN ADELANTE, PERO TAN SOLO POR EL HECHO DE CAMBIAR UNA CASILLA A LA QUE SE ACUDE TRADICIONALMENTE VIMOS QUE HUBO BAJAS DE VOTACIÓN, ENTONCES, AHÍ SOLICITARLES ESPECIAL CUIDADO, ES CUANTO". - - - - -
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: "ENTRE OTRAS CONSIDERACIONES ESO ES LO QUE NOS HA MOTIVADO A ESCUCHAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE CADA UNA DE LAS PRETENSIONES, EN TÉRMINOS DE INSTALACIÓN DE CASILLAS Y DE LOGÍSTICA ELECTORAL, LES REFERENCIO YO, POR EJEMPLO, EL DÍA DE LA JORNADA FEDERAL NUESTRA GENTE DE CAPACITACIÓN ACUDIÓ A LA OTORORA SECCIÓN 330 (TRESCIENTOS TREINTA), A VERIFICAR EN CAMPO CÓMO OPERÓ EL RESECCIONAMIENTO Y QUÉ DIFICULTAD SE PRESENTÓ, Y YA LO PLATICÁBAMOS AQUÍ, NOS PERCATAMOS DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE NUESTRA GENTE DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, CÓMO EN UNA PLAZA PÚBLICA SE INSTALARON MUCHÍSIMAS CASILLAS, PARECÍA VERBENA POPULAR, LA GENTE NO ENCONTRABA SU CASILLA, SE MOLESTABA Y SE REGRESABA, Y YA NO VOTABA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, EL PLANTEAMIENTO QUE SE NOS FORMULE, QUE SEA SUSCEPTIBLE DE IRLO A REVISAR A CAMPO LO VAMOS A HACER Y ÉSTE ES UN DATO DE ELLO, EN LOS DÍAS SIGUIENTES LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN SE VA A TRASLADAR A LOS CABOS PRECISAMENTE, PARA REVISAR PUNTUALMENTE LA SECCIÓN 300 (TRESCIENTOS), ¿QUÉ QUIERO DECIRLE?, QUE SON SITUACIONES DE LAS QUE ESTAMOS TOMANDO DEBIDA NOTA Y NOS QUEDA MUY CLARO, Y SIN IR TAN LEJOS, LA QUE INSTALARON AHÍ EN LA NORMAL URBANA, LA INSTALARON ADENTRO CUANDO SIEMPRE SE INSTALA AFUERA, LA GENTE LLEGABA, ERAN DOS CASILLAS, NO ENCONTRABAN, LA FILA ESTABA MUY LARGA, CUANDO AL FIN LLEGABAN Y ENCONTRABAN LA FILA A LA QUE CORRESPONDÍAN, LA GENTE YA ESTABA HARTA DE ESTAR ESPERANDO Y YA NO VOTABA, ETCÉTERA, NUESTRA FUNCIÓN PRIMORDIAL ES QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE DÉ EN NIVELES ACEPTABLES, QUE LA REPRESENTACIÓN POPULAR ADEMÁS DE SER LEGAL SEA LEGÍTIMA Y EN ESE ORDEN ES EN EL QUE ESTAMOS TOMANDO ESTE TIPO DE ACCIONES AFIRMATIVAS, ACUDIR Y VERIFICAR, Y A PARTIR DE ELLO PLANEAR, PARA QUE CUANDO LLEGUE EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, CONJUNTAMENTE PODAMOS ESTABLECER DÓNDE SÍ LA CASILLA, DÓNDE NO, QUÉ ERRORES NO COMETER, Y SEGURAMENTE LO ESTAREMOS AQUÍ COMENTANDO, PARA BENEFICIO DE LOS VOTANTES EN BAJA CALIFORNIA SUR, Y PARA QUE LOGÍSTICAMENTE NO NOS GENERE TANTO PROBLEMA, AHORITA FUE COMONDÚ, AL RATO YO NO DUDO, PORQUE LUEGO TAMBIÉN HAY MUCHAS CIRCUNSTANCIAS QUE VIENEN Y CONFLUYEN EN ESTE TIPO DE

COSAS, QUE SI UN NUEVO MUNICIPIO, QUE SI UNA REEDISTRITACIÓN, HAY EFECTOS NACIONALES QUE LUEGO SOMOS CAJA DE RESONANCIA DE ELLOS, YA EL HECHO DE QUE EL TRIBUNAL FEDERAL LE ORDENE A UN ESTADO QUE REEDISTRITE, POR VIRTUD DE UNA DECISIÓN MAL TOMADA O DE UNA DECISIÓN A MODO Y EN DÍAS PREVIOS AL INICIO DE UN PROCESO ELECTORAL, ES DECIR, HAY MUCHAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONSIDERAR, LO MENOS QUE PODEMOS HACER AHORITA ES QUE CUALQUIER PLANTEAMIENTO QUE MEREZCA SER REVISADO, SERIO DESDE LUEGO, NO VAMOS A ESCUCHAR SOLICITUDES QUE TENGAN QUE VER CON CUESTIONES CAPRICHOSAS, PERO QUE POR DEMÁS NOS RESULTE ANTE EL SOLO PLANTEAMIENTO QUE DEBA REVISARSE, LO VAMOS A HACER Y ESA ZONA DE LA QUE ESTAMOS HABLANDO, DE LA PURÍSIMA Y SAN ISIDRO, ELECCIÓN TRAS ELECCIÓN DESDE EL 99' (NOVENTA Y NUEVE), HEMOS VISTO QUE ES UN PROBLEMA, LOGÍSTICAMENTE PARA EL ÓRGANO ELECTORAL Y PARA LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, ¿HAY QUE BUSCARLE LA MEJOR SOLUCIÓN?, SÍ, LO HAREMOS CONJUNTAMENTE Y EN EL MOMENTO PROCESAL QUE LO TENGAMOS QUE HACER”; DESCRITO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR Y AL NO PRESENTARSE INTERVENCIÓN ALGUNA INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE AL INFORME DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO – SEPTIEMBRE DE 2009, QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO: “TIENEN USTEDES EN SUS MANOS EL INFORME DE EGRESOS DEL BIMESTRE AGOSTO – SEPTIEMBRE, SI USTEDES RECUERDAN SIEMPRE VAMOS UN POCO DESFASADOS EN LA TEMPORALIDAD DE LA INFORMACIÓN, CON RESPECTO A LAS DEMÁS COMISIONES, PORQUE LA FECHA EN QUE UNA COMISIÓN DE ESTRUCTURA CIERRA SUS ACTIVIDADES, POR VIRTUD DEL PERIODO BIMESTRAL, NOSOTROS TODAVÍA NO CERRAMOS EL EJERCICIO ADMINISTRATIVO, DE MANERA QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN AGOSTO – SEPTIEMBRE, LO TIENEN USTEDES A LA MANO, ES LA RELACIÓN POR COLUMNAS DE LO QUE PRESUPUESTAMOS, DE LO QUE REALMENTE EJERCIMOS Y EL OBSEQUIO DE UNA COLUMNA MÁS, QUE LES REFERENCIA QUE PORCENTAJE DEL GASTO CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS RUBROS, DECIRLES QUE LO QUE YA ENLISTAMOS EN EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN ESTE INFORME DE EGRESOS LO VAN A VER TRASLADADO A ACTIVIDAD – RECURSO Y LO VEN USTEDES AHÍ, A TRAVÉS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y SUB PARTIDAS, ACLARO, ANTES DE CEDERLES EL USO DE LA PALABRA, POR CUALQUIER PREGUNTA QUE QUIERAN FORMULAR QUE LA DIFERENCIA EN EL PRESUPUESTO DE LA PRIMER COLUMNA QUE ES EL TECHO

FINANCIERO PRESUPUESTADO Y EL EJERCIDO, OBEDECE Estrictamente y en mayor medida al financiamiento por actividades específicas, que no se ha ejercitado por los partidos políticos, ésa es la mínima diferencia que encuentran ustedes ahí, y de ahí en adelante cualquier pregunta que ustedes tengan a bien formularme con mucho gusto en este momento la desahogamos, ¿alguna pregunta?, no, si no tienen ninguna pregunta y agradeciéndoles el voto de confianza que le están dando a este informe decirles que no es una pose la transparencia que hemos querido dar, créanme y pareciera ser que si uno quiere ser transparente es uno el que está mal, en un mundo donde todo el mundo le busca el sesgo, acá aparte de que no hay qué robarse, no es nuestro estilo y además compartimos la administración con los señores consejeros, si recuerdan hicimos una modificación al reglamento, incorporamos a todos los consejeros en la comisión de administración, precisamente para eso, para que haya más ojos que vean cómo nos gastamos el dinero y para que haya más responsables también, pero la verdad es que así como presentamos nuestro presupuesto en la sesión pasada es muy claro cuanto pedimos y para qué lo pedimos, y ahí está la referencia, y este instituto en periodo no electoral no tiene recursos extraordinarios, tenemos un mapa de presupuesto, lo aprobamos aquí y el hecho de que bimestralmente se les esté informando es precisamente para que constaten la aplicación del recurso, estrictamente”; dicho lo anterior le cedió el uso de la voz al representante del partido acción nacional, C. LIC. JULIO CÉSAR BUENOSTRO DE DIOS, quien comentó “sí es importante señalar que las actividades presentadas se justifican con el gasto realizado, entonces, es claro, solo que me estaba acordando del financiamiento a los partidos, el financiamiento público, pero mejor no tocamos el tema, de hecho ya está aprobado”. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; POSTERIORMENTE, Y TRAS NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON EL PUNTO NÚMERO NUEVE DE LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA SESIÓN. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA PROPUESTA DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, UTILIZADO EN LA JORNADA ELECTORAL

DEL DÍA 03 (TRES) DE FEBRERO DE 2008 (DOS MIL OCHO), ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR UNA MÁQUINA DE DESTRUCCIÓN PARA LA ACTIVIDAD EN COMENTO. - - - - -

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “SI RECUERDAN Y RECAPITULAMOS AL INICIO DE NUESTRA SESIÓN, A PETICIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL CONSEJERO AGUILAR, INCORPORAMOS ESTE PUNTO, QUE ME GUSTARÍA QUE ÉL MISMO NOS CONTEXTUALICE, NOS PLATIQUE, NOS CONTAGIE Y, SI ASÍ FUERA EL CASO, OBTUVIERA LA APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO, PARA OPERARLO”; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR. - - - - -

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL DETALLÓ QUE “UNA VEZ QUE LAS ELECCIONES PASADAS, DEL PROCESO 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO), HAN SIDO, COMO TODOS SABEMOS, COSA JUZGADA, EL MATERIAL Y LA DOCUMENTACIÓN, ELECTORAL, PASA A SER MATERIA DE DESECHO, NO OBSTANTE, POR LA NATURALEZA DE ESTE MATERIAL NO SE PUEDE DESHACER EN EL ESTADO ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA, HAY QUE TRITURARLA O DESAPARECERLA EN ESE ESTADO, LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL QUE SE ENCUENTRA EN NUESTRAS BODEGAS, COMO TODOS SABEMOS, OCUPA BASTANTE ESPACIO, EN RAZÓN DEL FUTURO PROCESO ELECTORAL SE HACE NECESARIO TENER ESOS ESPACIOS LIBRES, PARA PODER SER OCUPADOS POR LA NUEVA DOCUMENTACIÓN Y LOS NUEVOS MATERIALES, Y CON LA PREMISA DE LAS LEYES ECOLÓGICAS, DE LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, DE UN AHORRO, DE UNA INVERSIÓN A CORTO Y MEDIANO PLAZO, Y CONTEMPLAR ALTERNATIVAS LOCALES, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SE DIO A LA TAREA DE ESTUDIAR DIVERSAS ALTERNATIVAS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN Y ESTE MATERIA DEL PROCESO 2007 (DOS MIL SIETE)– 2008 (DOS MIL OCHO), ¿QUÉ ES LO QUE SE VA A DESTRUIR?, LOS MATERIALES SERÍAN BOLETAS ELECTORALES, ACTAS ELECTORALES, SOBRES Y PAPELERÍA OFICIAL, Y OTRA DOCUMENTACIÓN SIMILAR, ESO ES DERIVADO DE PURO PAPEL Y DERIVADOS, DE PLÁSTICOS Y POLÍMEROS TENDRÍAMOS LAS MAMPARAS DE POLIPROPILENO, URNAS DE POLIPROPILENO Y PLÁSTICO, Y MESAS PARA URNA DE POLIPROPILENO, EL OTRO TIPO DE MATERIAL QUE TENEMOS ES EL METAL QUE BÁSICAMENTE SON LAS PATAS DE LAS MAMPARAS Y LAS PATAS DE LAS MESAS PARA URNA, LOS MÉTODOS QUE SE HAN UTILIZADO O QUE TENEMOS AQUÍ EN EL ESTADO LA POSIBILIDAD DE UTILIZAR, UNA DE ELLAS ES LA QUEMA O LA INCINERACIÓN, PERO ESTO NADA MÁS ES CON RESPECTO A LO QUE ES PAPEL Y LOS DERIVADOS, ¿QUÉ VENTAJAS TENEMOS EN ESTE TIPO DE INCINERACIÓN?, TENEMOS LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL

DEL INSTITUTO, QUE ASÍ SE HA HECHO EN OTRAS OCASIONES, LA SENCILLEZ CON QUE SE HACE, NO SE NECESITA EQUIPO ESPECIAL Y SON POCOS LOS TRÁMITES QUE SE TIENEN QUE HACER CON LAS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS, PARA TENER PERMISOS, LAS DESVENTAJAS EN LA CUESTIÓN DE LA QUEMA SON QUE TIENE UN COSTO ÚNICO ELEVADO, PORQUE NO SE INVIERTE NADA DE DINERO, DE TODO LO QUE SE APLICA EN LA QUEMA NO QUEDA NADA, NO QUEDA MATERIAL, HAY QUE VOLVER A ADQUIRIR O COMPRAR TODOS LOS ENSERES, PARA PODER LLEVARSE A CABO, COMO ES LA REJA QUE SE COLOCA ALREDEDOR DEL QUEMADOR, COMO ES LA PLANTILLA DONDE SE SOSTIENEN LAS BOLSAS NEGRAS QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, QUE AL FIN DE CUENTAS EN EL PROCESO PASADO SE DESTRUYÓ POR LA TEMPERATURA, APLICACIÓN NO ÓPTIMA DE RECURSOS, PORQUE EXISTEN OTROS RECURSOS QUE NOS PERMITIRÍAN TENER MEJORES AHORROS, MOVILIZACIÓN DE VARIAS INSTITUCIONES PARA EL MISMO EVENTO, RECUERDEN QUE SE MOVILIZA A LOS BOMBEROS, A LA CRUZ ROJA Y SOLO CONTEMPLA LO QUE ES PAPEL, Y DERIVADOS, AQUÍ QUEDARÍA AFUERA LO QUE SON LOS POLÍMEROS, OTRA FORMA DE DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ES LA TRITURACIÓN, QUE AQUÍ EN LA CIUDAD DE LA PAZ, AQUÍ EN LA CAPITAL, TENEMOS TRES POSIBILIDADES DE HACERLO, UNA QUE ES LA ADQUISICIÓN DE TRITURADORAS DE OFICINA DE ALTA CAPACIDAD, QUE VOLVEMOS AL MISMO CASO DE LA QUEMA, NO SERÍA CON LOS PLÁSTICOS, LOS POLÍMEROS, NADA MÁS SERÍA CON LO QUE ES PAPEL Y DERIVADOS, LA RENTA DE MAQUINARIA ESPECIALIZADA O CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UNA EMPRESA RECICLADORA, QUE SÍ EXISTE AQUÍ EN LA PAZ, SÍ SE PUEDE HACER CARGO DE ESTO, PERO QUE NECESITAMOS, APLICACIÓN DE RECURSOS QUE NO GENERAN INVERSIÓN, QUE ES EL GASTO ÚNICO, NO NOS QUEDARÍA NADA DE INVERSIÓN PARA EL INSTITUTO, MISMO COSTO QUE OTRAS OPCIONES, UNA TERCERA FORMA DE TRITURACIÓN QUE ES LA ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA ESPECIAL, TIPO INDUSTRIAL, QUE TENDRÍAMOS AHORRO INMEDIATO Y A MEDIANO PLAZO, PORQUE DECIMOS AHORRO A MEDIANO PLAZO O INMEDIATO, ES PORQUE AQUÍ SI HAY UNA INVERSIÓN, ESTA MÁQUINA QUE SE PODRÍA FABRICAR NOS QUEDARÍA PARA FUTUROS PROCESOS Y YA PODER HACER LA DESTRUCCIÓN, PRÁCTICAMENTE EL COSTO SE ABARATA, PORQUE EN FUTUROS PROCESOS PODRÍAMOS UTILIZARLA, LOS INGENIEROS DEL TECNOLÓGICO, QUE SERÍA LA PROPUESTA DE HACER EL CONVENIO QUE ESTAMOS SOLICITANDO, NOS DA LA POSIBILIDAD DE QUE LA INVERSIÓN COMO MÍNIMO SEA A DIEZ AÑOS, ENTONCES, ESTAMOS HABLANDO QUE TIENE CAPACIDAD SUFICIENTE, PARA ESTOS Y OTROS PROCESOS, ES MANTENIBLE, ES UNA MÁQUINA QUE SE PUEDE DESENSAMBLAR Y LAS PIEZAS QUE SE VAYAN DETERIORANDO SE PODRÍAN CAMBIAR, ES UTILIZABLE EN VARIOS PROCESOS ELECTORALES, YA LO DECÍA, UTILIZABLE PARA OTRO TIPO

DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL, AQUÍ EN EL INSTITUTO SE GENERA MATERIAL QUE QUEDA DESHECHO Y SE PUEDE ESTAR UTILIZANDO, ES TRANSPORTABLE, CAPACIDAD SOBRADE COMO PREVENCIÓN PARA LOS PRÓXIMOS PROCESOS, COMO UN ASPECTO TRASCENDENTE PARA LA INSTITUCIÓN, CABRÍA EL PRECEDENTE DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, AMIGABLE CON EL AMBIENTE, DESTRUCCIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, ES UNA VENTAJA, YA NO SE TENDRÍA QUE TRANSPORTAR ESTE MATERIAL COMO EN EL CASO DE LA INCINERACIÓN QUE SE HACÍA EN LA LAGUNA SECA, ¿QUÉ SE PUEDE DESTRUIR CON ESTE TIPO DE MÁQUINA?, LA PROPUESTA ES QUE SE PUEDE DESTRUIR LO QUE ES EL PAPEL Y DERIVADOS, Y TODOS LOS POLÍMEROS, LOS PLÁSTICOS, CON DUREZA BAJA O MEDIA ALTA, COMO ES EL CASO DE LOS DISCOS COMPACTOS, EN ESTE SENTIDO, HEMOS OPTADO POR PROPONER QUE SE ADQUIERA UN EQUIPO DE ESTAS CARACTERÍSTICAS, SIMILAR AL PROTOTIPO QUE SE PROYECTA, ES NUESTRA PROPUESTA Y CONSIDERAMOS QUE ES LA MEJOR Y QUE SOBRE TODO CUMPLIRÍAMOS CON LAS REGLAS ECOLÓGICAS, Y SERÍAMOS OBJETO DE NO SER INSENSIBLES A LO QUE ES LA CONTAMINACIÓN QUE SE GENERARÍA CON LA QUEMA, MUCHAS GRACIAS”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ: “¿NO SÉ QUE LES PAREZCA LA PROPUESTA?, ¿SI QUIEREN OPINAR?, ¿SI TIENEN ALGUNA PREGUNTA?”, Y DESPUÉS AGREGÓ: “EL HECHO ES QUE TENEMOS DOS BODEGAS LLENAS DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DOCUMENTACIÓN QUE NO ES LO MÁS RECOMENDABLE QUE OBRE EN NUESTRAS BODEGAS Y TENGAMOS OTRO PROCESO ELECTORAL EN CURSO, A ESTO SE LE TIENE QUE DAR UN FIN Y EL PLANTEAMIENTO DE LA COMISIÓN, QUE A MÍ ME PARECE MUY COMPLETO, ES: ‘ESTÁ LA OPCIÓN DE LA INCINERACIÓN’, QUE ES LO QUE HEMOS HECHO, EFECTIVAMENTE ES UN GASTO COSTOSO, LA JAULA Y ESO QUE UTILIZAMOS AHÍ PARA QUE NO VOLARAN LAS BOLETAS, AL FINAL SE FUNDIÓ EN EL MISMO LUGAR DONDE SE HIZO LA INCINERACIÓN, INCLUSIVE TUVIMOS QUE PAGAR POSTERIORMENTE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA BARDA DE LAGUNA SECA, PORQUE EL EJERCITO NOS COBRÓ, ESTABAN EN SU DERECHO, PERO AL FINAL GASTAMOS MÁS DE LO QUE PREVIMOS, EL TRASLADO DE INSTITUCIONES, DE PERSONAL, ETCÉTERA, ENTONCES, ESTÁ TAMBIÉN LA PROPUESTA DE ESTE PROTOTIPO QUE A MÍ ME HA PARECIDO EXTRAORDINARIA, QUIERO DECIRLES QUE DERIVADO DE ESTA PREOCUPACIÓN DE QUE LE DEMOS UN FIN LEGAL A ESA DOCUMENTACIÓN, PORQUE EN CUALQUIER MOMENTO INICIAMOS OTRO PROCESO ELECTORAL Y ADEMÁS QUE VAMOS A OCUPAR EL ESPACIO PARA INSTALAR UNA OFICINA, SERÍA MUY LAMENTABLE QUE HUBIERA ESPECULACIÓN CON RESPECTO A QUE ESTEMOS DESHACIÉNDONOS DE UNA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON UN PROCESO EN MARCHA, SE PRESTA MUCHO A LA ESPECULACIÓN,

ETCÉTERA, Y LA INTENCIÓN ES, ENTIENDO YO, QUE RESOLVAMOS SOBRE QUÉ PROCESO O QUÉ MÉTODO EN TODO CASO APROBARÍAMOS, PARA QUE, SI ASÍ LO CONSIDERA EL CONSEJO, SE INICIARA LA TRAMITOLOGÍA Y DEMÁS, Y ESTUVIERAMOS EN CONDICIONES DE A MEDIANO PLAZO DARLE UN FIN ÚLTIMO A ESA DOCUMENTACIÓN”; DESCRITO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. LIC. JULIO CÉSAR BUENROSTRO DE DIOS, QUIEN EXTERNÓ: “SOLO PARA OPINAR QUE CON LA MODERNIDAD DE LOS PROCESOS INDUSTRIALES, LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA ELABORACIÓN Y VENTA DE ESTE TIPO DE MATERIALES, QUE OBIAMENTE LE COMPRA EL INSTITUTO, ¿ELLOS NO TIENEN UN PROCESO DE RECICLAJE O DE RECUPERACIÓN DE ALGÚN MATERIAL QUE SE PUEDA VOLVER A REUTILIZAR, A EFECTOS DE, INCLUSO, EVALUAR COSTOS?, ES UNA PREGUNTA”. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL, TRAS RECIBIR EL USO DE LA PALABRA POR PARTE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EXPLICÓ: “DE HECHO HAY EMPRESAS QUE SE DEDICAN A RECIBIR DICHOS MATERIALES, NADA MÁS QUE EL PROBLEMA ES QUE NOSOTROS TENDRÍAMOS QUE LLEVÁRSELOS, EL COSTO DE LOS TRAILERS SERÍA BASTANTE ELEVADO TAMBIÉN, ENTONCES, EL TRANSPORTARLOS A LA CIUDAD. DE MÉXICO O A LA CIUDAD. DE MONTERREY, DONDE EXISTEN RECICLADORAS, SERÍA LLEVAR EL PERSONAL, LOS TESTIGOS QUE TENDRÍAN QUE VERIFICAR LA DESTRUCCIÓN DE DICHOS ELEMENTOS, EN EL CASO DE LAS URNAS, LAS MAMPARAS Y BOLETAS QUE SERÍAN INCLUIDAS LO HARÍA BASTANTE ELEVADO, DE HECHO SÍ SE HA CONTEMPLADO EN PROCESOS ANTERIORES, PRECISAMENTE CON EL INTERÉS ECOLÓGICO Y AHORA ESTÁ LA OPCIÓN, Y LA CAPACIDAD, EN ESTE CASO, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO, POR SU ÁREA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, DE DISEÑAR LA MÁQUINA EX PROFESO, PARA LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN COMENTÓ “LO PRIMERO QUE TIENE QUE PREGUNTAR, ¿CUÁNTO CUESTA?, PORQUE NO SE DIJO, MÁS O MENOS HAY ALGUNA PRESUPUESTACIÓN, HAY ALGUNA INFORMACIÓN, BAJO LICITACIÓN PÚBLICA, COMO SE HARÍA, TODO EL PROCEDIMIENTO DE COSTOS Y DEMÁS, PARA PODER DAR UNA OPINIÓN”. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR, PRECISÓ QUE “EN LA PASADA DESTRUCCIÓN SE HICIERON ALGUNAS COTIZACIONES DE MÁQUINAS INDUSTRIALES Y ESTABAN ALREDEDOR DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS), SOBRE TODO EN LA CIUDAD DE MONTERREY Y EN ESTADOS UNIDOS, ESTA MÁQUINA DE LA QUE YA SE ESTÁ HACIENDO UN ANTEPROYECTO, POR EL TECNOLÓGICO, A RESERVA DE QUE LA CONSEJERA PRESIDENTA

PUEDA ESTABLECER YA UN CONVENIO, PARA HACERLO CON MÁS FORMALIDAD, ELLOS ESTÁN DANDO UN PRECIO APROXIMADO DE UNOS \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS)". -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA VOLVIÓ A CEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN PUNTUALIZÓ: "SÍ, PERFECTO, PARA TENER UNA IDEA DE LO QUE SE PRETENDE, PORQUE SI A FINAL DE CUENTAS, COMO EXPLICABAN AQUÍ, SE VA A INCINERAR Y EL TRASLADO, Y EL COSTO, Y SI TODAVÍA SE FUNDE UNA RED O UN CERCO, QUE HAY QUE PAGARLO, SIENTO YO QUE DEBERÍAMOS DE EVALUAR ESE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS, PERO POR OTRO LADO NO SOLAMENTE ES PAPEL Y POLÍMEROS, SINO QUE MENCIONABAN O SE EXPUSO ALLÍ QUE ESTÁN LAS MAMPARAS O MESAS, ALGUNAS COSAS QUE MENCIONASTE PROFESOR". -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR, ACLARÓ QUE "ERAN PATAS DE METAL NADA MÁS". -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ UNA VEZ MÁS EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN ABUNDÓ: "SON AQUELLAS QUE NOS MOSTRABAN AQUÍ, ESAS QUE VENÍAN CRUZADAS Y NO SÉ QUÉ, A MÍ SE ME OCURRE, PENSANDO EN LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS, MUCHAS VECES PUDIERAN SER OBJETO DE UNA DONACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO A INSTANCIAS GUBERNAMENTALES O SOCIALES, POR EJEMPLO ESE TIPO DE MATERIALES, BIEN PUEDEN SERVIR, SON LAS PATAS, PORQUE LLEVAN SOBRE ESO UNA MESA, HAY INFINIDAD DE CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN, NO TANTO DEL SECTOR SALUD, SINO CUANDO SON CANINOS Y DEMÁS, Y UNO VE COMO ESTÁN SENTADOS DEBAJO DE UN ÁRBOL, SIN UN MATERIAL ADECUADO O TIENEN UNA MESA DE CERVECERÍA, LO QUE CONSIGAN ENTRE LOS VECINOS, ES MUCHO EL MATERIAL QUE CON LA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO EN GENERAL SE PUDIERA DONAR, LEJOS DE DESTRUIRLO Y SERÍA UNA ACCIÓN MUY BUENA POR PARTE DEL INSTITUTO, SE OPTIMIZAN LOS RECURSOS CON ESE TIPO DE ACTIVIDADES, HAY COMUNIDADES RURALES MUY POBRES QUE EN SUS CASAS DE SALUD, QUE SÉ YO, PUEDEN APROVECHAR ALGO DE ESE MATERIAL, PARA GUARDAR COSAS, PARA PONER LAS BASES PARA UNA MESA, ES DECIR, BUSCANDO QUE SE OPTIMICEN LOS RECURSOS, Y POR OTRO LADO SE ME OCURRE PENSAR QUE NO SOLAMENTE ES LA INSTANCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL EL QUE DESTRUYE, ESTÁ EL IFE, ESTÁ EL CONGRESO DEL ESTADO, CON TODOS Y SUS CIRCUNSTANCIAS QUE HAY QUE ANALIZAR, QUE TAMBIÉN TIENEN UN PERIODO Y DEL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO, PARA DESTRUIR DOCUMENTACIÓN Y HAY AHÍ MAQUINITAS DE ESAS QUE USAN EN ESCRITORIOS, ENTONCES, AHÍ ESTÁN DESTRUYE Y DESTRUYE, O LOS MANDAN QUEMAR, PERIÓDICAMENTE SE VEN CAMIONES CARGADOS DE PAPELERÍA,

ENTONCES, QUÉ TAL SI LEJOS DE DESTRUIRLO O LLENAR LOS BASUREROS, O CONTAMINAR COMO DICE AQUÍ LA CIUDAD, CON LAS HUMAREDAS QUE SE PUEDAN HACER, FINALMENTE, NO COMO NEGOCIO, PERO PORQUE NO AUTOFINANCIARSE EL INSTITUTO, PONIENDO A DISPOSICIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, OTRAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES, UN EQUIPO QUE TIENE, PUES NO A QUEMARLO EN LANITA”. -----

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ:
“QUIERO DECIRLE QUE EFECTIVAMENTE ES UN DATO QUE EN ESTE MOMENTO ME ESTABAN COMENTANDO, PORQUE HABÍA ESCAPADO A LA ARGUMENTACIÓN DEL PROFE AGUILAR, INVOLUNTARIAMENTE CREO YO, QUE EFECTIVAMENTE SI SE ADQUIRIESE ESTA MÁQUINA, ESTE PROTOTIPO DE MÁQUINA DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL, PODRÍA EVENTUALMENTE CONSIDERARSE CONVENIOS CON INSTITUCIONES, PARA QUE FUERA UTILIZADA, ES DECIR, QUE EL COSTO – BENEFICIO ES ACEPTABLE, QUIERO QUE CENTREMOS LA DISCUSIÓN EN EL HECHO DE QUE SI ACEPTAMOS O NO LA PROPUESTA Y UNA VEZ QUE SE ACEPTE O NO, ESTARÍAMOS EN POSIBILIDAD DE HABLAR POSTERIORMENTE DE QUE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, BOLETAS Y ACTAS, ESO SE TIENE QUE DESTRUIR Y SI CONSIDERÁRAMOS POSTERIORMENTE QUE PODEMOS RESCATAR ALGUNOS ELEMENTOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA DONARLOS, PERFECTO, O SEA, QUE EN ESTE MOMENTO NOS CENTREMOS EN QUE OCUPAMOS DESTRUIR BOLETAS Y ACTAS, Y QUE HAY DOS OPCIONES, LA INCINERACIÓN O LA MAQUINITA, QUE UNA VEZ REFLEXIONADO Y ATENDIENDO TAMBIÉN ESA OTRA APORTACIÓN QUE HACE EL REVOLUCIONARIO, SÍ, EFECTIVAMENTE PUDIERA PAGARSE SOLA LA MÁQUINA, SI POSTERIORMENTE HICIÉRAMOS O ABRIÉRAMOS LA POSIBILIDAD QUE MEDIANTE CONVENIO LA UTILICE OTRA INSTITUCIÓN, ES UNA SITUACIÓN FUTURA PERO CABE LA POSIBILIDAD, ENTONCES, ME PARECE MUY BIEN EL SENTIDO HUMANISTA DE LA REUTILIZACIÓN DE ALGUNOS ELEMENTOS, EXCELENTE, ESTARÍA YO DE ACUERDO, PERO LA INTENCIÓN EN ESTE MOMENTO ES DECIR, ¿ES VIABLE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN?, ¿LA ACEPTAMOS? Y ENSEGUIDA DE ESO, UNA VEZ QUE YA SEA SOBRE CUESTIONES FIRMES, INCLUSIVE SI USTEDES ASÍ LO CONSIDERAN Y LE OBSEQUIAMOS LA PETICIÓN DE MANERA POSITIVA, PROCEDEMOS A DISEÑAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARA QUE NOS FABRIQUEN EL PROTOTIPO, PARA QUE PAGUEMOS, ETCÉTERA Y UNA VEZ QUE LO TUVIÉRAMOS AQUÍ LO CONOCEMOS TODOS, QUE NOS DEN UNA MUESTRA DE LO QUE HACE Y ENSEGUIDA ESTABLECER LA METODOLOGÍA, PARA LA DESTRUCCIÓN DE NUESTRO AMPLIO UNIVERSO DE DOCUMENTOS, SI FORMAMOS UNA COMISIÓN, SI LOS PARTIDOS TIENEN QUE PRESENCIARLO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, Y TAMBIÉN ELEGIR SI ADEMÁS DE LAS BOLETAS, EL POLÍMERO LO VAMOS A DESTRUIR, QUE YA VIMOS QUE SI ES UNA OPCIÓN Y QUÉ

BUENO HAY QUE CONSIDERAR QUE SI LE PUDIÉRAMOS APORTAR, HAY MUCHA NECESIDAD EN ESTE ESTADO, PERO TAMBIÉN CON RESPONSABILIDAD, PORQUE NO PODEMOS EN ARAS DE UNA ACCIÓN HUMANISTA, EMPEÑAR O GENERAR ESPACIO PARA LA ESPECULACIÓN, QUE ALGÚN MATERIAL SEA REUTILIZADO Y AL RATO NO META EN UN PROBLEMA MEDIÁTICO POR ESPECULACIÓN INNECESARIA, ENTONCES, CENTRAMOS EL PUNTO EN LA PROPUESTA, ¿QUÉ NOS PARECE?, ¿ESTARÍAMOS DE ACUERDO?, ¿LA APOYAMOS?, CREO QUE HA SIDO MUY COMPLETA LA PRESENTACIÓN, LA INCINERACIÓN YA MUCHOS DE LOS QUE ESTAMOS EN ESTA MESA VIVIMOS LA EXPERIENCIA, NO LE SACAMOS AL TRABAJO, LE SACAMOS A QUE EL DINERO, EFECTIVAMENTE, VAMOS, INCINERAMOS Y AHÍ SE QUEDA, YA NADA SE RECUPERA, Y AQUÍ LA VISIÓN SIEMPRE PUNTUAL DEL REVOLUCIONARIO, EN EL SENTIDO DE QUE EL COSTO – BENEFICIO SI NOS OPERA A FAVOR”; A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL EXPUSO: “COMENTARLE A ESTE CONSEJO QUE ATINADAMENTE, DESPUÉS DE LA MUESTRA QUE NOS DEN, COMO DICE LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO, CRÉANNOS QUE ESO QUE SE HA TRATADO DE RECICLAR LO MÁS POSIBLE LO HEMOS BUSCADO, SE HA BUSCADO POR TODOS LOS MEDIOS, EFECTIVAMENTE LA VEZ PASADA LA MÁQUINA MÁS BARATA LA TENÍAN QUE TRAER DESDE WASHINGTON, SI MAL NO RECUERDO, HABÍA QUE PAGAR LA IMPORTACIÓN, HABÍA QUE PAGAR EL TRASLADO, TERMINABA, MÁS O MENOS, COMO EN \$250,000.00 (DOSCIENOS CINCUENTA MIL PESOS), AL REALIZAR NOSOTROS LA ÚLTIMA QUEMA YA SABÍAMOS NOSOTROS MISMOS QUE ERA LA ÚLTIMA, QUE YA NO LA QUERÍAMOS HACER INDEPENDIEMENTE DE QUE SE PUDIERA CONTAR CON EL TRASLADO Y LA GENTE QUE NOS AYUDE, Y TODOS LOS QUE PARTICIPAMOS EN LA ELABORACIÓN DEL EVENTO, PERO NO, YA ECOLÓGICAMENTE A LA HORA DE ESTAR AHÍ, EL ACTO SI ESTÁ MUY BONITO, PERO AL RATO LOS RESULTADOS NO SON BIEN VISTOS, EN MI OPINIÓN, DE TODA LA INVESTIGACIÓN QUE ME TOCO HACER A MI, EL PRECIO SE ME HACE BUENO, PARA LOS BENEFICIOS QUE VAMOS A TENER, OBVIAMENTE QUE TENEMOS QUE VER EL COSTO – BENEFICIO, TAMBIÉN COMO LO COMENTA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCI

ONAL PUDIERA DARSE CON CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES, CON OTRAS INSTANCIAS, DE UTILIZARLA, NO NADA MÁS QUE ESTÉ TIRADA O QUE SE ESTÉ ECHANDO A PERDER SINO HABRÁ MANERA POSIBLE DE PODERLA UTILIZAR CON LOS DEMÁS, MEDIANTE LOS CONVENIOS LEGALES QUE PUEDAN OCURRIR, PERO SI VEMOS NOSOTROS ESO DE ESTAR REGALANDO A LA GENTE, CUANDO NOS TOCABA LLEVARLO A LOS BASUREROS, NOS TOCÓ DARLE A LA GENTE

LAS PATAS, PARA VER QUE PODÍAN HACER CON ELLAS, AL GRADO QUE NO RECUERDO SI FUE EN LA DE 2004 – 2005 CUANDO TENÍAMOS PATAS Y PLÁSTICOS DE DOS PROCESOS O DESDE EL 98 QUE ESTABAN AHÍ, ENTONCES, BUSCANDO QUE PODÍAMOS HACER Y COMO EN ESE TIEMPO ACABABAN DE PONER LA TRITURADORA, ESA QUE ESTÁ PARA LA SALIDA DE LOS PLANES, DIJIMOS AHÍ VA, ¿POR QUÉ?, PORQUE HABÍA MUCHA CONTAMINACIÓN, TENÍAMOS ANIMALES, TENÍAMOS RATAS, TENÍAMOS CUCARACHAS, A VECES ÍBAMOS AL ARCHIVO Y TENÍAS QUE IR CON GUANTES, Y CON LENTES, A VER SI NO TE BRINCABA ALGO, PORQUE AUNQUE NO LO CREAN SE PONÍA FEO A LA HORA DE QUE NOS MANDABAN A REACOMODAR TODO LO QUE ESTABA, ENTONCES, TAMBIÉN COMO SE COMENTA DE QUE SE VEA, BUENO, YA AL VER LAS PATAS DE LAS URNAS NO HE VISTO DE OTRO TIPO, A PARTE A MI SE ME HACEN COMO MUY DESECHABLES, MUY FRÁGILES, QUE SON PARA EL MOMENTO DE UTILIZARSE NADA MÁS, NO MÁS QUE RECICLARSE, A LO MEJOR ALGÚN PLÁSTICO DE LAS BASES, CUANDO VENÍAN EN UNAS BASES FUERTES, ALGUNA OCASIÓN ALGUNA GENTE SE LAS LLEVÓ, NO SÉ, HIZO UN TECHO O EN ALGUNA CASA, POR ALLÁ HA DE ESTAR EN ALGUNA RANCHERÍA, PERO DE AHÍ EN FUERA LOS PLÁSTICOS NI SIQUIERA LAS RECICLADORAS DE PLÁSTICOS LOS RECIBEN, ENTONCES, SE NOS HACE MUY PRÁCTICO DE ESTA MANERA CUMPLIR CON LA LEY, CUMPLIR CON EL MEDIO AMBIENTE, CUMPLIR CON LOS CIUDADANOS, REALIZAR UNA TRITURADORA DONDE SE PUEDA AHORA SI TIRAR DE UNA MANERA DIFERENTE, PORQUE NI EN LA CARTONERA, SI IBAS A LA CARTONERA TIENES QUE ESTAR PRESENTE HASTA LA HORA QUE SE DESTRUYE TAMBIÉN EL LOGOTIPO DE LA ELECCIÓN, ENTONCES, PARA ESTE SERVIDOR, COMO OPINIÓN Y DE HABERME TOCADO EN ALGÚN MOMENTO ORGANIZARLO TAMBIÉN, LA TRITURADORA SE ME HACE UN CASO MUY PRÁCTICO, ESTÁ A MUY BUEN PRECIO Y HABLANDO DE COSTO – BENEFICIO SE ME HACE MÁS EL BENEFICIO A LA LARGA, ES CUANTO”.

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL. - - - - -

- - - - - EL CONSEJERO ELECTORAL EXTERNÓ “MUY BREVE Y AGRADECIENDO LA DISPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PRD, NADA MÁS PARA SEÑALAR QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL NO ES UNA ENTIDAD AISLADA Y SI PODEMOS TENER LA COLABORACIÓN DE INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR, QUE VENGAN A AYUDARNOS Y A COLABORAR, PERO SOBRE TODO QUE PERMITAN QUE LA IMAGINACIÓN Y LA CREATIVIDAD DE LOS NUEVOS PROFESIONISTAS ENTRE EN JUEGO, EN AUXILIO DE UNA NECESIDAD QUE TENEMOS, PARA DESHACERNOS DE ESE TIPO DE MATERIALES, YO CREO QUE BIENVENIDAS ESE TIPO DE ACCIONES, SOBRE TODO SI GENERAN UN COSTO – BENEFICIO Y NOS PERMITE INTERACTUAR CON OTRAS INSTANCIAS DE NIVEL SUPERIOR EN UN MUNDO DINÁMICO Y GLOBAL,

EN DONDE NO PODEMOS PERMANECER AISLADOS DE LAS CUESTIONES QUE SE ESTÁN GENERANDO Y LOS AVANCES TECNOLÓGICOS QUE SE PUEDEN GENERAR EN NUESTRA ENTIDAD, ES CUANTO”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN MANIFESTÓ “IGUALMENTE, YO CREO EN LA INMENSA CAPACIDAD Y CREATIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES SUDCALIFORNIANOS, Y DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SOLAMENTE QUE COMO UN ELEMENTO DE VALORACIÓN CONSIDERO QUE DEBERÍA DE HABER TAMBIÉN, EN EL CASO DE LA INCINERACIÓN, CUÁNTO SALIÓ, CUÁNTO HA SALIDO Y LO OTRO, LO SUPUESTO, YA TENEMOS EL COSTO, SON \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS) Y TAMBIÉN VALDRÍA LA PENA REVISAR, RESCATAR EXPERIENCIAS DE OTRAS INSTITUCIONES CON PROBLEMAS SIMILARES, EL PROPIO IFE, COMO COMENTÓ AHORITA EL REPRESENTANTE DEL PRI, LAS INSTITUCIONES QUE MANEJAN VOLÚMENES IMPORTANTES DE PAPEL, CÓMO LE HACEN, Y EN EL CASO DE LO OTRO QUE BUENO QUE ESTÉN BUSCANDO OPCIONES Y QUE SEAN AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE”. -----

----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. --

----- EL CONSEJERO ELECTORAL EXPRESÓ: “PARA AHONDAR UN POCO SOBRE EL GASTO, EN LA OCASIÓN PASADA NOS TOCÓ DESDE IR A MEDIR LO QUE ES LA GASOLINA, PARA EMPEZAR NADA MÁS, DEL VEHÍCULO Y LA GASOLINA PARA TRANSPORTARTE MÁS O MENOS, QUE LLEVAMOS EN PREPARARLO COMO UN MES Y MEDIO, UN MES, NO ES UNA COSA DE DOS SEMANAS, DE TRES SEMANAS, DESDE COMPRAR EL MATERIAL, LA PURA JAULA SI MAL NO RECUERDO SALIÓ ALREDEDOR DE UNOS \$15, 000.00 (QUINCE MIL PESOS), \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS), MÁS O MENOS, APARTE IR A VISITAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, COMO FUE LA CRUZ ROJA, LOS BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL, SOLICITAR EL PERMISO CORRESPONDIENTE ANTE EL AYUNTAMIENTO, PEDIRLE PERMISO A LOS MILITARES, AL GENERAL ENCARGADO DE LA BRIGADA QUE ESTÉ AQUÍ, INFINIDAD DE VUELTAS, INFINIDAD DE MEDIDAS, LA COMIDA, EL TRANSPORTE, LA RENTA DE LA SOMBRA, EL TRASLADO DE LAS SILLAS, APROXIMADAMENTE TERMINAMOS GASTANDO YO LES ASEGURO QUE LOS \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS), \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS), BAJITA LA MANO, MÁS APARTE LAS INVITACIONES QUE SE LES TENÍAN QUE MANDAR A TODOS LOS ENCARGADOS, LOS FUNCIONARIOS QUE NOS PUDIERAN ACOMPAÑAR, EN SU MOMENTO, YO CREO QUE SE COMPARA MUY CERCANAMENTE SI NO QUE A LO MEJOR HASTA MÁS, A COMO ESTÁN LAS COSAS AHORITA, AL COSTO DE LA MÁQUINA TRITURADORA, SIENDO QUE AQUÍ, APARTE DE NO DAÑAR AL MEDIO AMBIENTE, ESTARÍAMOS TRABAJANDO DE UNA

MANERA MÁS CONFORTABLE EN LA INSTITUCIÓN, SE HARÍA EL PROTOCOLO AQUÍ EN LA INSTITUCIÓN, LOS MISMOS PARTIDOS POLÍTICOS TUVIERAN LA MANERA DE ESTAR PRESENTES, A LO MEJOR HACIÉNDOSE, PUES SE PUEDE HACER DE MUCHAS MANERAS, A MÍ SE ME OCURRE UN ROL DE GUARDIAS, QUE LES TOQUE A LAS DIFERENTES HORAS, HACER EL PROTOCOLO Y PONERSE DE ACUERDO, Y EL PERSONAL QUE ESTÉ TRABAJANDO, Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDEN ESTARSE HASTA TURNANDO POR DIFERENTES HORAS DE DOS EN DOS O INDIVIDUALMENTE, PARA QUE ESTÉN VIENDO LA DESTRUCCIÓN REAL DE LA DOCUMENTACIÓN, COMO SIEMPRE SE HA LLEVADO A CABO Y AHORA SÍ QUE EL LUGAR FINAL EN EL QUE IRÁ A ESTAR, ES CUANTO CONSEJERA”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: “ESTA IMAGEN QUE SE LES OBSEQUIA EN LA PANTALLA DE ESTA SALA, ESA JAULA LA MANDAMOS A HACER Y NO NOS PUDIMOS QUEDAR CON ELLA, PORQUE AL FINAL BUENA PARTE SE FUNDIÓ AHÍ MISMO, ENTONCES, ES DE LO QUE HABLABA EL PROFR. AGUILAR DE QUE ES UNA INVERSIÓN QUE EN ESE MOMENTO SE AGOTA, NO RESCATAMOS ABSOLUTAMENTE NADA, EL SECRETARIO VA TAMBIÉN A COMENTAR ALGO SOBRE EL PARTICULAR”; ENSEGUIDA EL SECRETARIO GENERAL NARRÓ: “A MÍ TAMBIÉN EN EL PROCESO 2001(DOS MIL UNO) – 2002 (DOS MIL DOS), ME TOCÓ ORGANIZAR UNA QUEMA, TAMBIÉN COMENTARLES EN AQUEL TIEMPO, ESTO YA ES UNA EVOLUCIÓN A AQUEL PRIMER PROCEDIMIENTO, PUESTO QUE EN AQUEL LLEVAMOS LOS PAQUETES TODAVÍA CON SUS BOLETAS Y SUS ACTAS EN EL INTERIOR, ENTONCES, TUVIMOS QUE CONTRATAR DOS TRAILERS, PARA PODER LLEVAR LOS PAQUETES ELECTORALES, NADA MÁS DE PURAS RENTAS FUERON ALREDEDOR DE \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS), PARA LLEVARLOS DEL LUGAR DONDE ESTABAN, AL LUGAR DE LA QUEMA Y DEL LUGAR DE LA QUEMA, YA LOS PAQUETES VACÍOS, AL LUGAR DONDE SE IBAN A RESGUARDAR, PORQUE EL POLÍMERO NO SE PUDO QUEMAR, ESO FUE MÁS LA GASOLINA, MÁS EL PERSONAL Y TODO ESO, ES DECIR, SE GENERAN GASTOS ELEVADOS, DERIVADO DE ELLO SE PENSÓ EN SEPARARLOS DEL PAQUETE, INTRODUCIRLOS EN BOLSAS Y LUEGO HACER LA QUEMA, Y TODOS HAN SIDO PROCESOS COSTOSOS”. -----

----- LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA COMENTAR SOBRE EL PARTICULAR, Y ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTIN FLORENTINO AGUILAR. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL COMENTÓ; “YO ESTARÍA POR HACER NUEVAMENTE LA PROPUESTA DE LA ADQUISICIÓN DE LA MÁQUINA Y DARLE LA ANUENCIA A LA CONSEJERA PRESIDENTA, PARA ESTABLECER EL CONVENIO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ, A EFECTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL QUE HAY QUE DARLE. DE ANTEMANO SE LOS AGRADEZCO Y LES AGRADECERÍA SU APOYO”. -----

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE CONCENTRARA LA PROPUESTA. ----- EL SECRETARIO GENERAL EXPUSO: “SI ME PERMITE, AQUÍ TENGO UN PEQUEÑO RESUMEN DE EN QUÉ CONSISTIRÍA EL ACUERDO, DENTRO DE LOS CONSIDERANDOS ESTABLECERÍAMOS QUE DEL ESTUDIO EN COMENTO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PROPONE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE EL MÉTODO MÁS VIABLE A UTILIZAR PARA DICHA ACTIVIDAD ES LA TRITURACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, PROPONIENDO PARA ESTO LA ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA TRITURADORA ESPECIAL, TIPO INDUSTRIAL, HACIENDO MENCIÓN QUE ESTE PROYECTO REDUCIRÁ COSTOS PARA ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL, EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN COMENTO, ADEMÁS CABE HACER MENCIÓN QUE AL OBTENER EL ARTEFACTO MECÁNICO SE ESTARÁ CONTRIBUYENDO A LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE, PUESTO QUE DEBIDO A SU FUNCIONAMIENTO SE GARANTIZA LA NO CONTAMINACIÓN, SITUACIÓN QUE EN OTROS MODELOS NO PASARÍA, LO CUAL COMO INSTITUTO PÚBLICO ESTAMOS OBLIGADOS A APOYAR Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SERÍAN LOS SIGUIENTES: PRIMERO, SE APROBARÍA EL MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PROPUESTO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL; SEGUNDO, SE AUTORIZA A LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL A CELEBRAR UN CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ Y ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MULTICITADO ARTIFICIO, Y TERCERO, SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ QUE “LA PROPUESTA ENGLOBA LOS ASPECTOS DEL TEMA QUE HEMOS COMENTADO” Y, EN ESE SENTIDO, PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA MISMA, ANTES DE PROCEDER CON LA VOTACIÓN; ENSEGUIDA, AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ SE SOMETIERA A VOTACIÓN LA PROPOSICIÓN EN COMENTO, EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE REFERIDOS. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDÍÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, UTILIZADO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 03 (TRES) DE FEBRERO DE 2008 (DOS MIL OCHO), ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR UNA MÁQUINA DE DESTRUCCIÓN PARA LA ACTIVIDAD EN COMENTO; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A

FAVOR DEL ACUERDO, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: “ES PUNTUAL, VAMOS A ELABORAR UN CONVENIO, NOS VAN A ESTABLECER EL PROTOTIPO, Y UNA VEZ QUE LO TENGAMOS ACÁ, ESTABLECEMOS LA METODOLOGÍA, Y LA FORMA, Y EL PLAZO A TRAVÉS DEL CUAL VAMOS A DARLE UN FIN ÚLTIMO, LEGAL, A LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, DEL PROCESO PASADO, CELEBRADO EN FEBRERO DE 2008 (DOS MIL OCHO), ¿DE ACUERDO?, CORRECTO”; DICHO LO ANTERIOR INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA AGENDA TEMÁTICA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ QUE “ANTES DE CEDERLES EL USO DE LA PALABRA A QUIEN TENGA ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE COMENTAR, POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DOS COSAS, UNO, EL DÍA 02 (DOS) DE NOVIEMBRE PRÓXIMO ES NO LABORABLE, EN CONTEXTO CON LAS INSTITUCIONES QUE HAN DETERMINADO QUE SEA UN DÍA DE DESCANSO PARA LAS LABORES, DE MANERA QUE NO ESTARÁ A LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO, DE LOS PARTIDOS, EL INSTITUTO, PARA QUE TOMEN LA DEBIDA NOTA, SI TUVIERAN ALGÚN TRÁMITE QUE CONCURRA EN CONCLUSIÓN DE PLAZO CON ESA FECHA TOMEN LA DEBIDA NOTA, Y DOS, DECIRLES QUE, TAMBIÉN DERIVADO DE ESTE ASUNTO, DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA CELEBRADA EL DÍA DE AYER, DE CARÁCTER ORDINARIO, DETERMINAMOS, Y TAMBIÉN PARA QUE TOMEN PRECAUCIONES CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS QUE TENGAN VIGENTES EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, QUE EL PERIODO VACACIONAL DE INVIERNO, PARA ESTE ÓRGANO ELECTORAL SERÁ A PARTIR DEL DÍA 16 (DIECISÉIS) DE DICIEMBRE Y EL REGRESO A LAS LABORES EL DÍA JUEVES 07 (SIETE) DE ENERO DEL PRÓXIMO AÑO, LA ATENTA SÚPLICA PARA QUE PREVIO AL DÍA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE HAGAN LA TRAMITACIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUE CORRESPONDE POR ACTIVIDADES ORDINARIAS AL MES DE DICIEMBRE, SI PUDIÉRAMOS TENER LOS RECIBOS LOS PRIMEROS DÍAS, PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD Y EN LA MEDIDA QUE EL RECURSO SE NOS MINISTRE, TENGAN USTEDES A LA MANO, DISPONIBLE, EL RECURSO; UN ASUNTO MÁS, QUE NO ES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE LES QUIERO COMENTAR, Y DE ANTEMANO LES PIDO UNA DISCULPA, PORQUE LO VAMOS A INSERTAR EN ASUNTOS GENERALES, TAL VEZ HUBIERA REQUERIDO HABER SIDO INCLUIDO, PERO POR LA TEMPORALIDAD NO SE PUDO, HEMOS RECEPTADO EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE INSTITUTO, UNA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN, UNA QUEJA, DENUNCIA, RESPECTO A HECHOS QUE EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA PONE EN CONOCIMIENTO DE ESTA

AUTORIDAD ELECTORAL, CON RESPECTO A EVENTUALIDADES QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA TRANSGREDEN LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS, POR CUANTO HACE A UNA ORGANIZACIÓN CIUDADANA QUE PRETENDE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL Y QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁ SIENDO OBJETO DE UNA REVISIÓN, PARA QUE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE DETERMINE SI CUMPLE O NO Y MATERIALICE ESTA DECISIÓN EN UN DICTAMEN, QUE POSTERIORMENTE VA A TRAER A ESTE SENO, PARA QUE SEA DELIBERADO EN FORMA DEFINITIVA, ME REFIERO A UNA QUEJA, SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN, QUE PRESENTA EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, CON RESPECTO A LAS ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS QUE LLEVÓ A CABO EL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA EN BAJA CALIFORNIA SUR, ES UNA DENUNCIA MUY PUNTUAL, DONDE HACE ALGUNOS SEÑALAMIENTOS, NOS PRESENTA RECORTES PERIODÍSTICOS, VIDEOS Y EL PRONUNCIAMIENTO QUE HIZO YA EN ESTE CONSEJO, EN UNA SESIÓN PREVIA, SI USTEDES LO RECUERDAN, LA TRAMITACIÓN QUE VAMOS A PROPONER Y QUE, INSISTO, LO ESTAMOS MANEJANDO EN ASUNTOS GENERALES, PORQUE HA SIDO RECIENTE, ES QUE LA PROPIA LEY ELECTORAL ESTABLECE QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL TIENE COMO ATRIBUCIÓN, Y EN CIERTA FORMA COMO OBLIGACIÓN, INVESTIGAR POR EL MEDIO QUE RESULTE PERTINENTE CUALQUIER HECHO QUE LE DENUNCIEN LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, A EFECTO DE DETERMINAR SI HAY UNA VIOLACIÓN O NO A UNA DISPOSICIÓN ELECTORAL, EN ESTE CASO COMO LA LEY TAMBIÉN NOS PERMITE, EL PROPIO REGLAMENTO, LA INTENCIÓN ES QUE COINCIDAN Y SI NO QUE ESTABLEZCAMOS EL MÉTODO MÁS EFICAZ PARA OBSEQUIAR LA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS QUE NOS PONE EN CONOCIMIENTO EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, ERICTAMENTE, NO TENEMOS QUE JUZGAR SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO, PORQUE ESE TIENE UN PROCEDIMIENTO DEBIDAMENTE DELINEADO EN LA LEY, ESTARÍAMOS POR ESTABLECER UNA COMISIÓN DE DOS CONSEJEROS, QUE NO PUEDEN SER LOS CONSEJEROS QUE VAN A RESOLVER, QUE SON LOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE A TRAVÉS DE UNA REVISIÓN EN CAMPO, MUY PRECISA, ESTABLEZCAN SI ESTOS HECHOS QUE NOS HAN PUESTO EN CONOCIMIENTO MATERIALMENTE SON COMPROBABLES, SON CIERTOS Y ESTABLECER EN UN SEGUNDO MOMENTO QUÉ CONSECUENCIA JURÍDICA TENDRÍAN, CON RESPECTO AL PROCEDIMIENTO PARALELO QUE YA LES MENCIONÉ, SIN PREJUZGAR SOBRE EL PARTICULAR DECIRLES, INSISTO, QUE DEBEMOS DARLE UN ORDEN, UN PROCEDIMIENTO A ESTA SOLICITUD Y EN ESE SENTIDO DECIRLES QUE CUALQUIER RESULTADO DE UNA INVESTIGACIÓN DE ESTA NATURALEZA, POR NECESIDAD, TENDRÁ TRASCENDENCIA AL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN DE FONDO DE ESTE PROCEDIMIENTO Y QUE POR LO TANTO NO PUEDE IR MÁS ALLÁ DEL

PLAZO QUE TIENE LA PROPIA COMISIÓN O EL INSTITUTO, PARA RESOLVER SOBRE LA PETICIÓN DE FONDO, DE MODO TAL QUE LA PROPUESTA ES QUE INTEGREMOS UNA COMISIÓN QUE CONFORMEN LOS TITULARES DE LA COMISIONES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LOS CONSEJEROS, PROFESORES, MARTÍN AGUILAR AGUILAR Y JOSÉ LUIS GRACIA, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LOS EQUIPOS QUE INTEGRAN ESTAS COMISIONES, SE TRASLADEN A CAMPO Y VERIFIQUEN ESTRICTAMENTE LOS HECHOS QUE NOS PONE EN CONOCIMIENTO EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, ¿QUÉ VAMOS A BUSCAR?, COMPROBARLOS, ESTRICTAMENTE Y SIN NINGÚN EJERCICIO ARBITRARIO, QUE NOS HAGA ASUMIR ATRIBUCIONES QUE NO TENEMOS, UNA INVESTIGACIÓN EN TÉRMINOS DE LO QUE EL PARTIDO PONE EN NUESTRO CONOCIMIENTO, AL MARGEN DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y DICTAMEN QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO, POR CONDUCTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, AL FINAL ESTABLECEREMOS LA VINCULACIÓN ENTRE UNO Y OTRO, SÍ, SEGURAMENTE, PORQUE SON DOS COSAS SIMILARES, HAY IDENTIDAD DE CAUSA, PERO EN ESTE MOMENTO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN SERÍA PARA ESO Y LA INTENCIÓN DE PRESENTARLO HOY EN ASUNTOS GENERALES, PORQUE INICIALMENTE PLANTEÁBAMOS LA POSIBILIDAD DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA POSTERIOR, ES QUE EL PLAZO PARA RESOLVER SOBRE ESA SOLICITUD ESTÁ EN MARCHA Y QUE COMO ES UNA IDENTIDAD DE CAUSA NECESITAMOS RESOLVERLA DE MANERA PARALELA, PARA QUE NO AFECTE UNA A OTRA, O PARA QUE EN SU CASO SE ESTABLEZCA EN EL MEJOR DE LOS CASOS QUE LOS HECHOS QUE SE HAN PUESTO EN NUESTRO CONOCIMIENTO Y QUE VAMOS A INVESTIGAR, NO TRASCIENDEN NEGATIVAMENTE AL SENTIDO DE UNA RESOLUCIÓN, QUE POR ALLÁ DE LOS PRIMEROS DÍAS DE DICIEMBRE ESTAMOS OBLIGADOS A EMITIR”; EXPUESTO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI ALGUIEN TENÍA ALGUNA INTERROGANTE O ALGÚN PLANTEAMIENTO DISTINTO, SOBRE EL ASUNTO QUE SE PONE A SU CONOCIMIENTO; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN RECORDÓ QUE “EFECTIVAMENTE EN ESA SESIÓN EN DONDE EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA FORMULÓ ALGUNAS APRECIACIONES DE LO QUE LE HABÍA TOCADO VIVIR, PORQUE HABÍA ASISTIDO A TODAS LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES Y LUEGO A LA ESTATAL EN COMONDÚ, HICIMOS TAMBIÉN ALGUNAS REFERENCIAS NOSOTROS, PORQUE NOS TOCÓ VIVIR LOS EVENTOS QUE SE EFECTUARON EN COMONDÚ, EN LA MUNICIPAL Y LA ESTATAL, Y COINCIDIAMOS EN SEÑALAR ALGUNAS CUESTIONES QUE NOS PARECÍAN FUERA DE LUGAR, DE ACUERDO CON LA LEY Y LAS RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJEROS, Y DIJIMOS QUE EN SU OPORTUNIDAD HABRÍAMOS DE SUSTENTAR

TODOS NUESTROS DICHOS, PARA PODER, EN SU CASO, PRESENTAR ALGUNA DENUNCIA O QUEJA, EN ESE SENTIDO, AUN CUANDO NO SE DAN NI LOS AVISOS PARA QUE LA COMISIÓN O EL CONSEJO DICTAMINE SOBRE LA VIABILIDAD O NO DE ESA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, EN FORMACIÓN, POR SUPUESTO QUE CREO QUE MUCHOS DE NOSOTROS FORMULARÍAMOS TAMBIÉN NUESTROS PROPIOS RECURSOS, PARA HACER NOTAR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA, COMO EL CASO MUY PARTICULAR DE MI PARTIDO Y UN SERVIDOR LOS OBSERVAMOS, Y TENEMOS ALGUNAS CUESTIONES AHÍ QUE NOS CONSTAN, ME GUSTARÍA CONOCER AL MENOS UNA COPIA Y SE LA PIDO EN LO ECONÓMICO AL COMPAÑERO DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN, PARA OBSERVARLO, PORQUE LO QUE ABUNDA NO DAÑA, POR ECONOMÍA PROCESAL, EN ÚLTIMA INSTANCIA, SE PUEDEN HASTA CONJUNTAR, AMÉN DE QUE CUALQUIER OTRO PARTIDO LO PUDIERA HACER, ENTONCES Y EN LO PARTICULAR TAMBIÉN AL PROPIO INSTITUTO, PORQUE ES IMPORTANTE QUE ESE TIPO DE OBSERVACIONES, AL MENOS PIENSO YO QUE ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN SER COINCIDENTES”. -----

----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: “SI NOS PERMITE, PARA CONOCIMIENTO DEL PROPIO CONSEJO, LE VOY A PEDIR YO AL SECRETARIO QUE HAGA UNA LECTURA MUY PUNTUAL DE LOS HECHOS EN LOS QUE SE BASA ESTA SOLICITUD, NO ESTARÍAMOS NOSOTROS EN CONDICIONES DE DAR UNA COPIA, PORQUE VAMOS A INICIAR UNA INVESTIGACIÓN, PERO DEJAMOS LOS DERECHOS A SALVO DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO SI QUIERE COMPARTIRLA Y ESPERO QUE NOS OTORGUEN UN VOTO DE CONFIANZA EN ESE SENTIDO, ES TANTO QUE LLEVAMOS UNA DENUNCIA Y LA ANDUVIERAMOS PUBLICITANDO, PERO SÍ, DEFINITIVAMENTE TIENEN USTEDES EL DERECHO DE ESCUCHAR EN QUE SE BASA ESTA SOLICITUD, PARA QUE EFECTIVAMENTE COINCIDAMOS EN LA NECESIDAD DE INTEGRAR UNA COMISIÓN Y DE DARLE EL CURSO LEGAL QUE ESTO REQUIERA, ADELANTE SECRETARIO”. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL, SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN, DETALLÓ QUE “EN LA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, SEÑALA LA EXISTENCIA DE UNA INVITACIÓN DE FIESTA HECHA POR EL COMITÉ PRO-FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE SANTA ROSALÍA, BAJA CALIFORNIA SUR, MANIFIESTA ADEMÁS, QUE EN DICHA NOTA SE ESTABLECIÓ QUE A LAS PRIMERAS 200 (DOSCIENTAS) PERSONAS QUE ASISTIERAN SE LES DARÍA UNA DESPENSA, INDICA ADEMÁS, QUE APORTA PRUEBAS EN LAS CUALES SE OBSERVA LA ENTREGA DE DESPENSAS A LAS PERSONAS ASISTENTES A LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES REALIZADAS POR EL ANTES MENCIONADO COMITÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE

MULEGÉ, LORETO Y COMONDÚ, BAJA CALIFORNIA SUR, POR LO QUE CONSIDERA DICHAS ACCIONES COMO UNA COACCIÓN, CONDICIONANDO Y VIOLENTANDO SU GARANTÍA A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN, POR LO QUE PIDE LA APERTURA DE LA INVESTIGACIÓN POR PARTE DE ESTE INSTITUTO, LA CUAL TENDRÁ COMO FINALIDAD SE DÉ MÁS CLARIDAD Y CUMPLIMIENTO A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, REMITIENDO PARA TALES EFECTOS EL ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. TOMÁS FLORES GAMEROS, Y QUE FUERA LEÍDO POR ÉSTE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN SESIÓN DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE AGOSTO DE 2009 (DOS MIL NUEVE), MEDIANTE EL CUAL SE SEÑALAN LAS OBSERVACIONES DETECTADAS EN EL DESARROLLO DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL COMITÉ PRO-FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR. ACOMPAÑA TAMBIÉN A DICHO ESCRITO LA NOTA PERIODÍSTICA PUBLICADA POR EL DIARIO “EL SUDCALIFORNIANO” EL DÍA MARTES 11 (ONCE) DE AGOSTO DE 2009 (DOS MIL NUEVE), EN EL CUAL SE PLASMA UNA INVITACIÓN DE FIESTA HECHA POR EL COMITÉ PRO-FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN LA CIUDAD DE SANTA ROSALÍA, BAJA CALIFORNIA SUR; SE INTEGRA ADEMÁS DISCO COMPACTO QUE CONTIENE FOTOGRAFÍAS Y VIDEO, GRABACIONES REALIZADAS POR EL LIC. TOMÁS FLORES GAMEROS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA EN LAS CUALES SEÑALA QUE SE OBSERVA LA ENTREGA DE DESPENSAS A PERSONAS ASISTENTES A LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DE MULEGÉ, LORETO Y COMONDÚ, REALIZADAS POR EL COMITÉ PRO-FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA EN BAJA CALIFORNIA SUR”; DESCRITO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEABA COMENTAR SOBRE EL PARTICULAR Y DESPUÉS AGREGÓ QUE “CON ESTO LES HACEMOS DEL CONOCIMIENTO LOS HECHOS QUE DENUNCIA EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA Y EN ESOS TÉRMINOS ES QUE SE ESTÁ SOLICITANDO A ESTE CONSEJO LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN, PARA QUE INVESTIGUE ESTAS ASEVERACIONES OCURRIDAS EN LAS ASAMBLEAS DEL COMITÉ PRO FORMACIÓN”. -----
----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN EXPRESÓ: “A LO QUE PUEDO PERCIBIR NO SÉ SI ESTÁ REGULADO ESTE ASUNTO, YO HASTA AHORITA NO LOGRO ENCUADRARLO EN ALGÚN DELITO ELECTORAL O EN UNA FALTA ELECTORAL, DE ENTRADA POR SUPUESTO QUE SERÍA MORALMENTE INCORRECTO ESE TIPO DE PRÁCTICAS, ENTIENDO QUE TAMBIÉN PARTE DE VA A SER, APARTE DE INVESTIGAR LA CERTEZA, VER LO QUE SEGUIRÍA EN CASO DE, ENTONCES, DE ENTRADA ES LO QUE ME PARECE”. -----
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI

ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL. RETOMANDO LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACLARÓ: “EN CUANTO A LA COMPETENCIA DE ESTE INSTITUTO PARA CONOCER DE LA SOLICITUD, SÍ SOMOS COMPETENTES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 99 (NOVENTA Y NUEVE) FRACCIÓN IV (CUARTA), QUE DICE QUE TENEMOS LA ATRIBUCIÓN DE RESOLVER SOBRE LAS PETICIONES, CONSULTAS Y CONTROVERSIAS, QUE LE PRESENTEN LOS CIUDADANOS Y PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS, O ACREDITADOS, UNA RELATIVAS AL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ORGANISMO, DE LOS ÓRGANOS QUE INTEGRAN EL MISMO Y DEMÁS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, Y COMO SERÁ COMPETENCIA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL RESOLVER SOBRE EL REGISTRO DE UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, TENEMOS QUE CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTA PETICIÓN”. -----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA ABUNDÓ SOBRE EL PARTICULAR: “Y DECIR ADEMÁS QUE ES CLARO QUE NO ACEPTARÍAMOS NI HARÍAMOS NUESTRA NI SIQUIERA LA EVENTUAL ARGUMENTACIÓN, CON TODO RESPETO, QUE USTED HACE, DE QUE DE ENTRADA ÉTICAMENTE SERÍA INCORRECTO, NO, NO QUEREMOS CALIFICAR, PORQUE ADEMÁS EN LO PERSONAL NO ME CONSTA, AQUÍ ES OBSEQUIAR LA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN, PORQUE LA LEY NOS OBLIGA A QUE LO HAGAMOS, PORQUE DE FONDO SOMOS COMPETENTES PARA RESOLVER Y EVIDENTEMENTE ALGÚN CAUCE TIENE QUE DÁRSELE A ESTA SOLICITUD, PORQUE TRASTOCA DECIDIDAMENTE O AFECTA DECIDIDAMENTE, POSITIVA O NEGATIVAMENTE, UNA DECISIÓN QUE VAMOS A TENER QUE TOMAR, CON RESPECTO A LA PETICIÓN DEL REGISTRO DE ESTE PARTIDO, QUIERO DECIRLE QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE ESTO OCURRE, EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA SÍ, PERO YA HABÍAMOS TENIDO PRESENTACIÓN DE QUEJAS, DE SOLICITUD DE DE INVESTIGACIÓN, DE ESTA Y DE OTRA NATURALEZA, Y LA HEMOS DESAHOGADO POR ESTA VÍA, EN ESTA OCASIÓN INSISTIR EN QUE ES UNA SITUACIÓN MUY PARTICULAR, ES DECIR, INVESTIGACIONES DEL TIPO O QUEJAS, O DENUNCIAS, LAS HEMOS SUSTANCIADO, PERO SOBRE DE ESE PARTICULAR NO, ¿QUÉ LE QUIERO DECIR?, JAMÁS ALGUIEN HABÍA DENUNCIADO ESTE TIPO DE PRÁCTICAS, NI POR ELLO ASUMIMOS QUE SE HAN LLEVADO A CABO, ES UNA SITUACIÓN MUY SUI GENERIS, PERO LA CUESTIÓN AQUÍ ES OBSEQUIAR LA SOLICITUD DE UN PARTIDO QUE NOS PIDE UNA INVESTIGACIÓN, ETRICTAMENTE, INSISTIR EN QUE ESTO POSITIVA O NEGATIVAMENTE DEBERÁ TENER UNA TRASCENDENCIA EL RESULTADO DE UNA DETERMINACIÓN QUE DEMOS EN UN PROCEDIMIENTO QUE YA ESTÁ EN MARCHA Y COMO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DE UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO, POR DISPOSICIÓN DEL REGLAMENTO Y DE LA LEY, LE CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS TENDRÍA QUE

SER UNA COMISIÓN ESPECIAL, Y PARA EL CASO PROONGO YO A LOS CONSEJEROS MENCIONADOS, QUE NO SON PARTE DE ESTAS COMISIONES, PARA QUE EN UN LAPSO DE TIEMPO MUY BREVE ESTABLEZCA LA METODOLOGÍA DE IR AL LUGAR, DE HACER UN LEVANTAMIENTO ESTADÍSTICO, UN MUESTREO ALEATORIO, NO SÉ, QUE ELLOS DETERMINEN UNA METODOLOGÍA, QUE RÁPIDAMENTE NOS PONGAN EN CONOCIMIENTO SI TENEMOS POR LO MENOS LA PRESUNCIÓN DE QUE ESOS HECHOS NO SON REALES O LA PRESUNCIÓN DE QUE ESOS HECHOS PUDIERON ACONTECER, QUE TENDRÍA QUE SER A MÁS TARDAR A FINALES DE NOVIEMBRE, SEGURAMENTE, CUANDO ELLOS YA TUVIERAN UNA OPINIÓN A LA QUE NO LE VAMOS A DAR, DE ENTRADA, UN VALOR PREPONDERANTE, TENDRÍA QUE ESTAR SUJETO AL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN Y A PARTIR DE AHÍ ESTABLECER LA VINCULACIÓN ENTRE ESA INVESTIGACIÓN Y EL PROCEDIMIENTO DE FONDO, ¿NO SÉ QUÉ OPINEN?"; POSTERIORMENTE LE VOLVIÓ A CEDER EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN PRECISÓ: "A LO QUE VOY ES QUE A MI JUICIO HAY UN VACÍO LEGAL EN ESE SENTIDO, PORQUE NO HAY UN PROCESO ELECTORAL EN PUERTA, PARA QUE PUDIERA CATALOGARLO COMO UN DELITO ELECTORAL, EN ESE SENTIDO ERA MI INTERVENCIÓN Y EN CUANTO A LO DE MORALMENTE INCORRECTO, DIJE, EN CASO DE ACREDITARSE, A MI JUICIO ES MORALMENTE INCORRECTO QUE UN PARTIDO QUE SE PRETENDA CONFORMAR ESTÉ OFRECIENDO DESPENSAS, EN CASO DE ACREDITARSE, INSISTO, SIN JUZGAR Y SIN AFIRMAR SI LO HICIERON O NO, PERO EN CASO DE ACREDITARSE DE ENTRADA ES MORALMENTE INCORRECTO Y HABRÁ QUE VER QUÉ SANCIÓN LE CORRESPONDE, YO CREO QUE HAY UN VACÍO LEGAL, DE TODOS MODOS VOY A METERME A INVESTIGAR A FONDO, PERO SÍ CREO QUE ES PARTE DE LAS LAGUNAS QUE HAY QUE SUBSANAR EN EL FUTURO". -----
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PUNTUALIZÓ: "HAY QUE DECIRLO CON CLARIDAD, NO PODEMOS HACER JUICIOS DE VALOR, SI LA INVESTIGACIÓN QUE SE LLEVE A CABO DICE QUE EFECTIVAMENTE NO HAY GARANTÍA DE TIPICIDAD, ESOS HECHOS NO ENCUADRAN EN NINGUNA HIPÓTESIS NORMATIVA DELICTIVA DE LAS QUE CONTEMPLA EL CÓDIGO PENAL, ÉSE ES EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN, EL HECHO ES NO ESTAR EN ESTE MOMENTO ESPECULANDO, PORQUE PUEDEN PASAR MIL COSAS O ACUDIR, ¿POR QUÉ NO?, AL LUGAR DONDE SE CELEBRARON LAS ASAMBLEAS Y ENTREVISTAR GENTE, QUE LA GENTE DIGA SÍ SOY DEL PARTIDO PROGRESISTA Y QUÉ, Y SÍ FUI Y ME DIERON UNOS CHETOS, EXCELENTE, PUEDEN PASAR MIL COSAS, ENTONCES, NO PREJUZGUAMOS, INTEGREMOS LA INVESTIGACIÓN, CUMPLIMOS CON NUESTRA RESPONSABILIDAD LEGAL Y LO QUE RESULTE QUIÉN SABE, Y ENTIENDO LO QUE USTED ESTÁ ASUMIENDO, PORQUE NOS TOCA TRABAJAR EN BASE A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA MATERIA

ELECTORAL, NO PODEMOS NI PRESUMIR, NI SUGERIR, NI ACEPTAR, ETCÉTERA, ¿QUÉ VAMOS A HACER?, DARLE CAUSA A UNA PETICIÓN, Estrictamente, ¿ESTAMOS DE ACUERDO?, PORQUE NOS PODEMOS DESHACER AQUÍ EN ARGUMENTACIONES Y ETCÉTERA, NO NOS PERDAMOS, AQUÍ INTEGRAMOS LA INVESTIGACIÓN, QUE SE VERIFIQUE A MÁS TARDAR LOS ÚLTIMOS DÍAS DE NOVIEMBRE, NOS DEN UN RESULTADO, LO CONOCEMOS AQUÍ, ¿PODEMOS JUZGAR QUÉ?, LO QUE USTED HA DICHO, NO HAY GARANTÍA DE TIPICIDAD, NO HAY PROCESO ELECTORAL, ACLARANDO QUE LOS DELITOS ELECTORALES NO OCURREN Estrictamente EN PERIODO ELECTORAL, HAY MIL FORMAS DE COMETER UN DELITO, DENTRO Y FUERA DE UN PERIODO, YO NO ESTOY DICHIENDO QUE SEA ESO, PORQUE SI CONSIDERAMOS QUE ES UN DELITO ELECTORAL, DESPUÉS DE UNA INVESTIGACIÓN Y ESTO ES UNA POSIBILIDAD, ES HIPOTÉTICO, PUESTO QUE NI SIQUIERA TENEMOS NOSOTROS LA ATRIBUCIÓN DE INVESTIGAR Y PERSEGUIR DELITOS DE NINGUNA ÍNDOLE, TENDRÍA QUE SER OTRA INSTANCIA, ENTONCES, POSIBILIDADES HAY MUCHAS, LO ÚNICO CIERTO ES QUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE DARLE CAUCE A UNA PETICIÓN, Y EN ESE SENTIDO LA PROPUESTA, Y LA RATIFICO, ES INTEGRAR LA COMISIÓN, POR LOS CONSEJEROS MENCIONADOS, AGUILAR AGUILAR Y GRACIA VIDAL, CON EL PERSONAL, EL SERVICIO ELECTORAL, QUE INTEGRA SUS COMISIONES, PARA QUE ELLOS RECIBAN ESTA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN, ESTABLEZCAN UNA METODOLOGÍA Y NOS DEN UN RESULTADO, ¿QUÉ OPINAN?, ¿ESTAMOS DE ACUERDO CONSEJEROS?"; EXPUESTO LO ANTERIOR SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE RESUMIERA LA PROPUESTA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ: "PRIMERO.- SE DESIGNA A LOS CC. PROF. MARTIN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, PROF. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE CONFORME LA COMISIÓN INVESTIGADORA INTEGRADA POR VIRTUD DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; SEGUNDO.- SE CONCEDE UN PLAZO DE 05 (CINCO) DÍAS HÁBILES, A LOS CONSEJEROS DESCRITOS EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, A FIN DE QUE ESTABLEZCA EL PROCEDIMIENTO QUE HABRÁ DE IMPLEMENTAR PARA COMPROBAR LOS DATOS APORTADOS POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, DE CONFORMIDAD CON EL CONSIDERANDO CUARTO DEL PRESENTE ACUERDO, EL CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, VÍA OFICIO QUE SE REMITA PARA TALES EFECTOS, POR CONDUCTO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL; TERCERO.- SE CONCEDE DE PLAZO A MÁS TARDAR AL DÍA 20 (VEINTE) DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LOS CONSEJEROS DESCRITOS EN EL PUNTO RESOLUTIVO DOS, A FIN DE QUE APLIQUE LA

METODOLOGÍA PROPUESTA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE Y EMITA UN DICTAMEN EN EL CUAL SE DETERMINE EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR VIRTUD DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, DE CONFORMIDAD CON EL CONSIDERANDO CUARTO DEL PRESENTE ACUERDO; CUARTO.- A FIN DE RESPETAR SUS GARANTÍAS PROCESALES DESE VISTA DEL PRESENTE ACUERDO AL COMITÉ PRO-FORMACIÓN DEL 'PARTIDO PROGRESISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR', PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, Y QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; ASIMISMO DIFÚNDASE EN EL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR". -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA EXTERNÓ "UNA PRECISIÓN AHÍ, LE ESTAMOS OTORGANDO PLAZO A NOVIEMBRE, PARA QUE ESTABLEZCA METODOLOGÍAS, ESO NO PUEDE SER Y ME GUSTARÍA, SI USTEDES NO TIENEN INCONVENIENTE, QUE DESIGNÁRAMOS UNA FECHA CIERTA, PARA QUE HAYA UN RESULTADO, FINALES DE NOVIEMBRE, ES CUALQUIER DÍA, NO SÉ QUÉ OPINIÓN LES MEREZCA". -----

- - - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, SEÑALÓ QUE "EN EL PLAZO DE NOVIEMBRE PODRÍA SER". -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: "CORRECTO, OK, ¿DENTRO DEL MES DE NOVIEMBRE?, ESTÁ BIEN. AHORA BIEN, POR TRATARSE DE UN ASUNTO QUE, COMO ENTIENDO QUE LO PLANTEA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SE TRATA DE UN ASUNTO QUE TAL VEZ PAREZCA QUE HAY UNA AUSENCIA DE LEY, EN TANTO AL PROCEDIMIENTO QUE VAMOS A IMPLEMENTAR Y CIERTAMENTE ES UNA SITUACIÓN, INSISTO, QUE NO SE HABÍA PRESENTADO JAMÁS, PERO LO VAMOS A MANEJAR A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL, QUE ES LA QUE ESTAMOS CONFORMANDO Y QUE EL REGLAMENTO SÍ NOS PERMITE CREAR CUANTA COMISIÓN ESPECIAL PARA ASUNTOS DETERMINADOS Y POR UN PLAZO DETERMINADO. LE RUEGO SECRETARIO QUE SOMETA A VOTACIÓN, POR FAVOR, LA INTEGRACIÓN DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL, PARA LOS FINES APUNTADOS"; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA, QUIEN EXPRESÓ: "

DISCULPE, ANTES DE QUE LO SOMETA A VOTACIÓN, EN QUÉ FECHA QUEDÓ ESTABLECIDO, COMO SUGERENCIA DE ESTA COMISIÓN, NO SÉ, SE HABÍA DEJADO ABIERTO POR UN MOMENTO DADO, PORQUE EN REALIDAD NO ESTÁ UNA FECHA EXACTA DEL TRABAJO, COMO SE VAYA A REALIZAR, CON LA FLUIDEZ QUE SE LLEVE, NOSOTROS COMO COMISIÓN SUGERIRÍAMOS, NOS AYUDARÍA MUCHO QUE SI ACASO SE DIERA UN RESULTADO FUERA A MEDIADOS DE MES, ENTRE EL DÍA 15 (QUINCE) Y 20 (VEINTE), PORQUE TODAVÍA TENEMOS QUE DARLE LOS

DIEZ DÍAS DE OBSERVACIÓN AL PARTIDO Y TODAVÍA TENEMOS QUE TOMAR EN CUENTA TODO PARA PODER REALIZAR EL DICTAMEN AL FINAL, ENTONCES, POR LOS TIEMPOS NO SÉ SI CABRÍA EL APUNTE DE QUE TOMEN EN CUENTA QUE LA FECHA SEA ANTES, MI PREGUNTA". - -
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ "¿PODRÍAMOS HABLAR QUE SEA A MÁS TARDAR EL 20 (VEINTE) DE NOVIEMBRE?, UN RESULTADO, ¿ESO AYUDA?".-----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA, COMENTÓ "SÍ CÓMO NO, MUCHAS GRACIAS".-----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ "A MÁS TARDAR".-----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA, PRECISÓ: "SÍ, PUEDE SER ANTES, SI ESTÁ ANTES ADELANTE, LO TENEMOS ANTES".-----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ SE PROCEDIERA CON LA VOTACIÓN.-----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDÍÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA DETERMINACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE RESOLVERÁ, RESPECTO A LA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS, REALIZADAS POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL ACUERDO, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. - -
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO QUE "EN EL ENTENDIDO DE QUE EN LA MEDIDA QUE TENGAMOS UN RESULTADO ESTARÍAMOS CONVOCANDO A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA CONOCIMIENTO DE TODOS DE LA METODOLOGÍA Y DEL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN, ¿CORRECTO?, BIEN"; A CONTINUACIÓN PREGUNTÓ SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEABA ELEVAR AL SENO DE ESTE CONSEJO OTRO ASUNTO GENERAL; POSTERIORMENTE Y TRAS NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, PROCEDÍÓ, SIENDO LAS 12:12 (DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS) DEL DÍA 30 (TREINTA) DE OCTUBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), A DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. CONSTE.-----